



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
AREQUIPA

**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2011**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
EQUIPO DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
AREQUIPA



Resolución Gerencial Regional N° 0376

Arequipa,

01 FEB. 2011

Visto el memorando N° 003-2011-GRA/GRE-DGI-EP y el Proyecto del Plan Operativo Institucional para el año 2011 de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ordenanza Regional N° 010- Arequipa, una de las funciones de la Gerencia Regional de Educación es formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación;

Que, el Plan Operativo Institucional 2010 de la Gerencia Regional de Educación, es un instrumento de gestión que contiene decisiones orientadas al desarrollo de la educación, para el presente año;

Que, la Gerencia Regional de Educación, mediante la Dirección de Gestión Institucional – Equipo de Planificación, en coordinación con los demás Órganos de la Sede Regional, ha formulado el Proyecto del Plan Operativo Institucional 2011, el mismo que es necesario aprobar por Resolución;

Estando a lo decretado por la Dirección de Gestión Institucional; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 27867 y la Ordenanza Regional N° 010-Arequipa.

SE RESUELVE:

1° APROBAR, el Plan Operativo Institucional 2011 de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, el mismo que en la cantidad de ochenta y cuatro (84) páginas, forma parte de la presente Resolución.

2° DISPONER, que las Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa ejecuten, en lo que les corresponda, las acciones contenidas en el referido Plan, dando cuenta de su avance trimestralmente a la Dirección de Gestión Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Florencia Concha de Alarcón
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
AREQUIPA

MFC/GREA
FVN/DGI
JLMP/planif.
P.001-EP

1. PRESENTACIÓN

La elaboración y formulación del Plan Operativo Institucional, instrumento de gestión del corto plazo, es una obligación de todas las instituciones del sector público, que sirve para orientar y definir el trabajo anual de todas las unidades orgánicas que las integran. La Gerencia Regional de Educación cumple con esta obligación, basada en la Directiva N° 039-2010-GRA/GRE-DGI-EP Formulación y evaluación de los planes operativos institucionales del sector Educación -Arequipa- para el año 2011, de fecha 4 de octubre de 2010, norma generalizada para las UGEL e instituciones educativas de educación básica y superior no universitaria.

Esta Directiva se emite con oportunidad, para que los planificadores de la GRE y UGEL y directores de instituciones educativas puedan efectuar, con tiempo, los procesos establecidos para la formulación del documento plan, aprobarlo y ejecutarlo con el inicio del nuevo año. Por esta razón es que no podemos considerar como una falta el tener que esperar a que la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del Gobierno Regional, emita la directiva respectiva, ya que lo hace en los primeros meses del año, que nosotros consideramos tardía, pero tomamos en cuenta las disposiciones que ahí establece el Gobierno regional.

En el documento plan se incluye, en los numerales 3 y 4, el cuadro para asignación de personal –CAP- y las funciones generales y fines de la GRE, tal como lo determina el Gobierno Regional. En el numeral 5 se efectúa el análisis situacional, partiendo del escenario en que nos desenvolvemos, la evolución poblacional, matrícula e instituciones educativas, se determina la problemática educativa, pedagógica, institucional y administrativa, los logros educativos y equidad, el analfabetismo casi inexistente en Arequipa, así como el rendimiento establecido en las evaluaciones censales a los alumnos del segundo grado de primaria, en comunicación y matemática, que efectúa anualmente la Unidad de Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación y la eficiencia interna. Para el análisis se ha utilizado la matriz FODA que es la más adecuada para el Sector.

Los lineamientos educativos se desarrollan en el numeral 6, lo que permite establecer la articulación entre objetivos. Es importante señalar que se ha considerado documentos como los proyectos educativos nacional –PEN- y regional –PER-, los planes estratégicos institucionales del Gobierno Regional y GRE -2008-2011 y las propuestas de política priorizadas 2011 – 2016, de la Mesa interinstitucional de gestión y descentralización, liderada por el Consejo Nacional de Educación.

En el numeral 7 se establece el plan operativo para el año 2011, con todas y cada una de las actividades programadas.

En anexos se incluyen los cuadros estadísticos.

El cumplimiento de lo aquí planificado es responsabilidad de cada trabajador, bajo la supervisión, monitoreo y seguimiento del jefe de la unidad orgánica. Las evaluaciones trimestrales son el termómetro para medir el grado de avance del plan, que permite corregir errores y deficiencias y/o incluir aspectos propios de la coyuntura.

Arequipa, 25 de enero de 2011.

Equipo de Planificación.

1. Presentación
2. Índice
3. CAP estructural de la GRE
4. Funciones Generales y Fines de la GRE
5. Análisis Situacional
6. Lineamientos Educativos:
 - a) Eje Estratégico de Desarrollo y Objetivos Estratégicos Generales y Específicos del GR para Educación.
 - b) Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del PEI 2008-2011 de la GRE.
7. Planeamiento Operativo
 - a. Objetivos y estrategias Institucionales de Corto Plazo para el 2011
 - b. Matriz de articulación estratégica de los objetivos del GRA y del sector (Formato N° 01-GRA)
 - c. Programación de Actividades (Formato N° 05-DGI)
 - d. Plan de Monitoreo y Evaluación
 - e. Presupuesto Institucional 2011 y detalle de presupuesto de bienes y servicios por actividad (los formatos Nos. 05-A-DGI y 05-B-DGI, no se incluyen pero se remite un ejemplar a Abastecimientos, otro para el archivo de actividades de cada responsable y un tercero en el archivo del POI 2011 de Planificación)
8. Anexos

3. CAP ESTRUCTURAL DE LA GREA

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	TOTAL	Nº DEL CAP	OBSERVACIONES
	GERENCIA				
01		Director De Programa Sectorial IV (Gerente)	1	01	De Confianza
02		Relacionista Público II	1	02	
03		Especialista Administrativo II	1	03	
04		Técnico Administrativo II	3	04-06	
05		Secretaria III	1	07	
	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
06		Director de Prog. Sectorial III (Director)	1	08	De Confianza
07		Director de Programa Sectorial I	1	09	
08		Especialistas en Educación	15	10-24	
09		Asistente en Servicios de Educación Y Cultura II	1	25	
10		Programador de Sistema PAD II	1	26	
11		Secretaria II	1	27	
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
12		Director de Siste. Administrativo III (Director)	1	28	De Confianza
13		Planificador II	2	29-30	
14		Especialista en Racionalización II	2	31-32	
15		Especialista en Finanzas II	2	33-34	
16		Estadístico II	2	35-36	
17		Ingeniero II	2	37-38	
18		Topógrafo II	1	39	
19		Secretaria II	1	40	
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
20		Director de Siste. Administrativo III (Jefe)	1	41	De Confianza
21		Especialista Administrativo II	4	42-45	
22		Médico II	1	46	
23		Asistente Social II	1	47	
24		Contador II	1	48	
25		Tesorero II	1	49	
26		Técnico Administrativo II	4	50-53	
27		Técnico en Impresiones I	1	54	
28		Programador de Sistema PAD II	1	55	
29		Operador PAD II	1	56	
30		Chofer II	3	57-59	
31		Secretaria II	1	60	
32		Oficinista III	1	61	
33		Trabajador III	1	65	
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				
34		Director DE Sist. Administrativo III (Jefe)	1	66	De Confianza
35		Abogado II	2	67-68	
36		Secretaria II	1	69	
	OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA				
37		Director de Sist. Administrativo III (*)	1	70	
38		Auditor II	2	71-72	
39		Secretaria II	1	73	
		TOTAL	73		

(*) Contraloría General de la República

4. FUNCIONES GENERALES DE LA GRE

La Gerencia Regional de Educación es un órgano de línea del Gobierno Regional que tiene las siguientes funciones (Art. 87 de la Ordenanza N° 010-Arequipa):

- a) Formular, ejecutar, evaluar y administrar la política regional de educación.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación, en concordancia con la política educativa nacional.
- c) Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos.
- d) Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos.
- e) Promover, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con las municipalidades, en armonía con la política y normas regionales y del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- f) Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- g) Ejecutar y evaluar conjuntamente con las municipalidades, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.
- h) Integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad de la región; en lo social, a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno y en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad.
- i) Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región.
- j) Fomentar la identidad regional.
- k) Promover e incentivar la investigación, la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas de nivel superior, en función del desarrollo regional.
- l) Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con las municipalidades.
- m) Proteger y conservar en coordinación con las municipalidades y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentran en la región.
- n) Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con las municipalidades.
- o) Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles.
- p) Desarrollar e implementar sistemas de información y ponerlos a disposición de la población.

- q) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia educativa y apoyar las acciones de evaluación y medición que desarrolla el Ministerio de Educación, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa en el ámbito de su competencia.
- r) Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- s) Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región, en concordancia con el Plan Nacional de Formación Continua, creando medios y mecanismos de motivación e incentivos.
- t) Fortalecer en concordancia con las municipalidades, a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad.
- u) Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las unidades de gestión educativa local.
- v) Impulsar y articular la participación de las universidades, empresas e instituciones de la sociedad civil, en la ejecución de los planes de desarrollo regional.
- w) Implementar planes de educación inclusiva de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- x) Las demás que correspondan conforme a la legislación de la materia.

FINES DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

- El desarrollo integral del educando mediante la prestación de servicios educativos brindados con equidad, satisfaciendo permanentemente las necesidades educativas del ámbito territorial.
- El fortalecimiento de la gestión en cada institución educativa, estableciendo formas de participación de la comunidad en acciones de desarrollo de la educación, ciencia y tecnología, cultura, recreación y deporte.
- El establecimiento de una gestión educativa transparente, equitativa y eficaz, que garantice una adecuada descentralización, la evaluación efectiva de sus avances y resultados e instaure mecanismos de vigilancia y control ciudadano.

5. ANÁLISIS SITUACIONAL

5.1 ESCENARIO:

El artículo 189 de la Constitución Política, divide el territorio peruano en regiones, departamentos, provincias y distritos. En cumplimiento del cronograma del proceso de descentralización, el año 2005 se procedió a un referéndum para establecer las regiones por iniciativa y mandato de las poblaciones, no llegándose a establecer ninguna región. No se ha creado ninguna región y, consecuentemente, Arequipa sigue siendo un departamento legalmente bajo el mando de un Gobierno Regional, con 8 provincias y 109 distritos, dirigidas por un Concejo Municipal en cada una de ellas.

En una superficie de 63 345,4 km² viven, según el censo de población y vivienda del año 2007, 1'152,303 habitantes, cuya proyección, estimada para el 2010 alcanza a 1'218,168 habitantes, concentrándose el 75,0% en la provincia de Arequipa y sólo el 1,4% en la provincia de La Unión; el 90,6% reside en el área urbana frente al 9,4% que lo hace en el área rural. La tasa de crecimiento anual es de 1,6%. El 37,0% de la población está en la pobreza y el 11,0% es pobre extremo.

La economía está en un claro crecimiento que han hecho de Arequipa una ciudad en alza en los precios de la canasta básica: alimentos de primera necesidad, servicios básicos, vivienda, transporte, sin que los sueldos se incrementen, especialmente del sector público que no recibe aumentos significativos desde el año 1994. La presencia de empresas mineras, la industria, la agro exportación, la exportación no tradicional, el turismo, no es aprovechado por las autoridades para conseguir el apoyo y la inversión en educación, que debiera ser obligación de los empresarios porque a ellos revierte en capacidad humana, calidad de servicio y responsabilidad. Su apoyo para brindar mejores condiciones y más adecuadas para el desarrollo humano, en infraestructura, equipamiento y aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, permitiría ampliar la oferta educativa y mejorar la calidad que ahora está estancada.

La desconcentración territorial y administrativa hacia los gobiernos regionales ha permitido transferir muchas competencias relacionadas con la educación básica, pero la educación superior no universitaria sigue en manos del Ministerio de Educación. Las universidades son entes autónomos sobre las cuales la organización administrativa regional no tiene injerencia. Algunos aspectos como las normas sobre administración de personal, de acuerdo con la Ley del Poder Ejecutivo, están a cargo de los respectivos ministerios; de aquí que el Ministerio de Educación emita las normas sobre ingreso a la carrera pública magisterial y el movimiento de personal docente (reasignaciones por ejemplo)

La Ley General de Educación determina la existencia de los órganos de la educación que van desde la institución educativa hasta el Ministerio de Educación, pasando por los órganos intermedios: direcciones regionales y unidades de gestión educativa local. La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece la existencia de la Gerencia de Desarrollo Social y de las direcciones regionales sectoriales. En Arequipa se rompe la unidad normativa nacional con la Ordenanza N° 010-2007 y otras relacionadas con el tema, al desaparecer la Gerencia de Desarrollo Social, convertir las gerencias en oficinas regionales y las direcciones regionales en gerencias como órganos de línea del Gobierno Regional Arequipa. Las normas regionales no deben ir en contra del espíritu de las normas nacionales, sino adecuar la organización administrativa establecida en el país a la realidad local.

La municipalización de la educación, en Arequipa, está centrada en dos municipios: Cerro Colorado y Paucarpata; las respectivas UGEL les han transferido el acervo documentario y los recursos humanos y financieros. En ambos el apoyo de sus

autoridades consiste en equipar con material educativo y mobiliario y dotar de computadoras y otros elementos audio visuales a las instituciones educativas. Lo más importante, la gestión pedagógica no tiene avances y sigue prendida a las normas generales educativas. Este proceso, que obedece más a criterios político partidistas que a una efectiva descentralización de la educación, no tiene futuro más allá del año 2011, cuando se produzca el inminente cambio de gobierno central.

5.2 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN:

*** Población y cobertura educativa:**

El sistema educativo peruano constituye la organización más extensa del país que atiende, prácticamente, a uno de cada tres peruanos, mayoritariamente en instituciones educativas financiadas y gestionadas por el Estado.

A diferencia de otros servicios públicos, el volumen, la naturaleza, los factores y variables que confluyen en el servicio educativo, hacen que su producción y provisión sea compleja y diversa. Esta complejidad del servicio educativo, se observa en la oferta educativa, al tener que cubrir una población muy diversa durante el lapso entero de la vida humana. Por esto los servicios educativos deben ser capaces de enfrentar los retos de cada edad, problemas de aprendizaje, intereses y condiciones socio-económicas; lo que explica la cantidad de perfiles de trabajo que cualquier “empresa” educativa está obligada a operar.

La población total del departamento de Arequipa, según cifras del Censo del año 2007, alcanza a 1'152,303 habitantes, con una tasa de crecimiento intercensal (1993-2007) de 1,6%, ligeramente mayor a la tasa nacional (1,5%). En cuanto a la densidad poblacional, el promedio departamental de Arequipa es de 18,9 habitantes por km². menor al promedio nacional que es de 22,0 Hab. por km².

El departamento de Arequipa muestra una demografía concentrada principalmente en las ciudades de Arequipa (864 250 habitantes), Camaná, Mollendo y el distrito de Majes, en la provincia de Caylloma.

Según la proyección estimada al 30 de junio de 2010, la población por grupos de edad es: de cero a 2 años 60,403, de 3 a 5 años 62,915, de 6 a 11 años 128,334, de 12 a 16 años 117,163, de 17 a 25 años 212,724 y de 26 a 40 años 288,893 habitantes (anexo N° 01) Su estructura social y cultural, con el transcurrir del tiempo y producto de las migraciones, ha ido cambiando configurándose como una sociedad con una nueva identidad, mestiza y con presencia multicultural con origen en los departamentos de: Puno, Apurímac, Moquegua y Cuzco, fundamentalmente. Esta situación, relacionada a los bajos niveles educativos y de inserción de la población en los sectores productivos, por la falta de puestos de trabajo generalizado, a pesar del crecimiento macro económico, deviene en altos índices de pobreza 30% y extrema pobreza 11%.

En Arequipa la atención de la mayor demanda educativa, en el sector público está prácticamente estancada, pero el sector privado sigue creciendo, lo que significa que no hay el apoyo de los gobiernos nacional, regional y local para la creación de nuevas instituciones educativas, construcción de nuevos locales escolares, su equipamiento y, especialmente, el incremento de plazas docentes. Como vemos abajo, en el cuadro de evolución de instituciones educativas (ver cuadro completo en ANEXO N° 02) en el año 2010, el sector público cuenta con 2,217 instituciones educativas, correspondiendo 1,494 a educación básica, 22 de educación superior no universitaria, 23 CETPRO y 628 programas no escolarizados, prácticamente en todos los centros poblados del departamento, cantidad insuficiente para cumplir con la obligación del Estado de una enseñanza gratuita, una de las razones por la que el sector privado se encuentra en

crecimiento, como se demuestra con las cifras siguientes: total de instituciones educativas privadas 1,871 siendo 1,618 de educación básica (en el público son 1,494), 52 de educación superior no universitaria, 165 CETPRO y 36 PRONOE. Sólo en educación primaria encontraremos un número mayor de escuelas públicas: 703, frente a 540 de gestión privada. Lamentablemente seguirá la tendencia en desmedro de la oferta educativa a cargo del Estado.

EVOLUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR GESTIÓN 2006-2010

HIEE / PROGr.	2006		2007		2008		2009		2010	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
TOTAL	2104	1768	2118	1747	2210	1776	2196	1814	2217	1871
BÁSICA	1397	1477	1406	1502	1483	1507	1496	1553	1494	1618
SUPERIOR	21	51	21	48	22	48	22	50	22	52
CETPRO	23	157	24	133	26	160	22	148	23	165
PRONOE	663	83	667	64	679	61	656	63	678	36

Fuente: censo escolar 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Elaboración: Equipo de Estadística-DGI-GREA

Según el censo escolar del año 2010 se matricularon 345,475 alumnos, de los cuales 199,777 lo hicieron en instituciones y programas educativos del sector público y 145,698 en el privado. Al escolarizado de educación básica estatal accedieron 181,175 alumnos y 113,702 a los privados, para un total de 294,877 alumnos. En superior no universitaria 6,007 lo hicieron en instituciones públicas y 18,106 en privadas; merece destacar que, de 22,347 alumnos de tecnológicos, 17,503 (78.4%) estaban matriculados en el sector privada y sólo 4,844 en el público. Algo similar sucede en CETPRO con la presencia de 12,613 participantes en privados (81,3% del total de 15,514) frente a 2,901 estatales. En los programas de: inicial, adultos y especial participaron 10,971 alumnos, correspondiendo 9,694 al sector público y 1,277, que corresponden 73 a primaria y 1,204 de secundaria de adultos, ya que el sector estatal sólo tiene en inicial y especial. En la secuencia de los años 2006 al 2010 la baja de la matrícula se hace ostensible por la disminución en superior pedagógica; en la educación básica estatal, también hay un decrecimiento de 5,525 alumnos entre el año 2006 y el 2010, por lo explicado líneas arriba, de la falta de apoyo de las autoridades para una mayor oferta y la tendencia a la baja calidad de la enseñanza (ver anexo N° 03)

Con relación al nivel de escolarización, para el año 2010, el 45,20% de la población estimada de 0 a 5 años de edad, el 99,66% de la población de 06 a 11 años y el 94,42% de la población de 12 a 16 años, se encuentran atendidos en el Sistema Educativo, con un ligero incremento respecto del año 2009; en el grupo de cero a 5 años de edad, satisfactorio pero insuficiente porque no es atendido el 54,80% del grupo de edad, con un gran descuido en el grupo de 0-2 años del que el 94,31% no recibe atención educativa para el nivel (no incluye wawa wasis); los niños y niñas de 3 años de edad que acceden al sistema representan el 56,56%, el de 4 años el 89,63% y casi todos los niños de 5 años de edad están insertados en el sistema. La estadística para 5 años arroja 105,11% de atención, que debe ser explicado después de una exhaustiva revisión de la matrícula, por existir indicios de inflación de la misma para evitar la racionalización de plazas docentes (ver el siguiente cuadro)

**TASA DE COBERTURA TOTAL ESCOLAR, OFERTA Y DEMANDA
EDUCATIVA, SEGÚN GRUPO DE EDAD : 2010**

GRUPO DE EDAD	DEMANDA	OFERTA *	TASA DE COBERTURA	
			LOGRADO %	DEFICIT %
TOTAL 0 – 16	368,815	294,263.00	79.79	20.21
0 – 5	123,318	55,738	45.20	54.80
6 – 11	128,334	127,904.00	99.66	0.34
12 – 16	117,163	110,621.00	94.42	5.58

* No incluye Educación Superior Universitaria ni atención en Wawa Wasis

FUENTE : Estimaciones y Proyecciones de Población INEI

Censo Escolar al 30/06/2010

ELABORACION : Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

**TASA DE COBERTURA TOTAL ESCOLAR, OFERTA Y DEMANDA
EDUCATIVA, SEGÚN GRUPO DE EDAD : 2010**

GRUPO DE EDAD	DEMANDA	OFERTA *	TASA DE COBERTURA	
			LOGRADO %	DEFICIT %
0 – 2	60,403	3,439	5.69	94.31
3 – 5	62,915	52,299	83.13	16.87
3	21,878	12,375	56.56	43.44
4	20,737	18,586	89.63	10.37
5	20,300	21,338	105.11	-5.11

* No incluye Educación Superior Universitaria ni atención en Wawa Wasis

FUENTE : Estimaciones y Proyecciones de Población INEI

Censo Escolar al 30/06/2010

ELABORACION : Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

Remitiéndonos al censo nacional de población del año 2007, las tasas de cobertura: total (por grupos de edad insertados en el sistema educativo) y neta (grupos de edad en el nivel educativo correspondiente), en el departamento de Arequipa, fueron significativamente mayores frente al promedio nacional del mismo año, como se ve en el cuadro de cobertura del sistema más abajo.

Si es verdad, que los indicadores en el departamento de Arequipa están por encima de los promedios nacionales, ello no implica que estemos bien, por cuanto subsisten déficit que deben superarse.

COBERTURA DEL SISTEMA

INDICADOR	VARIABLE	AREQUIPA 2007	PERÚ 2007
Tasa de cobertura total (%)	4 a 5 años de edad	89.90	83.50
	6 a 11 años de edad	99.70	97.80
	12 a 16 años de edad	94.90	88.00
Tasa neta de cobertura (%)	Educación Inicial	87.30	73.80
	Educación Primaria	96.10	93.70
	Educación Secundaria	89.60	74.60

FUENTE: Unidad de Estadística del Ministerio de Educación - Censo Escolar 2007

Analfabetismo (Arequipa libre de analfabetos)

En el departamento de Arequipa, el analfabetismo, en el 2007, alcanzó, en cifras relativas, el 4,1% (35 048 personas) de la población de 15 y más años de edad, inferior a la tasa nacional de 7,1%. Con relación a la tasa de 2004, hay una disminución de 0,8%

Tasa de analfabetismo; población de 15 y más años de edad, censo 2007

AMBITO	TASA
PERU	7,13 %
AREQUIPA	4,13 % (35 048 personas)

FUENTE: INEI – Censos nacionales 2007

La empresa Ipsos-Apoyo SA (sic), contratada por el Ministerio de Educación, efectuó un estudio en varios departamentos, durante los meses de junio y julio de 2010, publicando el resultado, para Arequipa, de 3,49% de analfabetos mayores de 15 años de edad. Todo índice por debajo del 4% es considerado técnicamente sin analfabetos, por lo que el Presidente de la República, en su mensaje a la Nación, el 28 de julio de 2010, declaró a Arequipa LIBRE DE ANALFABETISMO. Pero esto no debe ser óbice para que se siga con el programa hasta la eliminación total del analfabetismo en todas las provincias, esencialmente en Condesuyos y La Unión, cuyas tasas superan el 10%.

*** Rendimiento educativo**

A pesar de todos los esfuerzos efectuados por los gobiernos nacional y regional, de turno, traducidos en una mayor asignación presupuestal, mayor disponibilidad de equipamiento y material educativo, mayor asignación para infraestructura y capacitación docente, los resultados muestran problemas importantes en comprensión de textos y matemática, que son las áreas evaluadas, en el segundo grado de primaria. El problema afecta indistintamente a todos los estudiantes, ya sea que provengan de instituciones urbanas o rurales, sean varones o mujeres, con mayor incidencia en la gestión pública.

Un aspecto destacable en los resultados de la evaluación nacional 2004, es que un porcentaje considerable de las capacidades establecidas en el currículo no son desarrolladas en el aula. Se encontró que los estudiantes suelen tener mayores dificultades para resolver aquellas preguntas que se vinculan con los contenidos menos desarrollados en el aula.

En el siguiente Cuadro se muestran dichos resultados, específicamente de Arequipa, en comparación con los nacionales, que nos sirve de base para interpretar mejor los resultados de la evaluación censal de estudiantes 2007, 2008 y 2009. En ningún caso se llega, por lo menos, al 50%, siendo el más alto, el 31,7% en comunicación 2do. Grado de primaria y el más bajo, el 3,4% en matemática 5to. Grado de secundaria. Huelgan comentarios ante las evidencias, pero requiere que las autoridades gubernamentales, ediles, educativas privilegien la educación para salir de este tipo de pobreza.

Resultados en comunicación y matemática – nivel primario y secundario AÑO 2004

Nivel y Área	Grado	Arequipa 2004	Perú 2004
Primario – Comunicación	Porcentaje de alumnos de 2º grado con desempeño suficiente	31,7	15,1

	Porcentaje de alumnos de 6° grado con desempeño suficiente	20,0	12,1
Primario – Matemática	Porcentaje de alumnos de 2° grado con desempeño suficiente	18,8	9,6
	Porcentaje de alumnos de 6° grado con desempeño suficiente	15,0	7,9
Secundario – Comunicación	Porcentaje de alumnos de 5° grado con desempeño suficiente	13,7	9,8
Secundario – Matemática	Porcentaje de alumnos de 5° grado con desempeño suficiente	3,4	2,9

Fuente: Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.

En los siguientes cuadros damos los resultados de las evaluaciones censales de los años 2009, 2008 y 2007 –ECE- de los alumnos del segundo grado de primaria que logran los aprendizajes necesarios del grado, en comunicación (comprensión lectora) y matemática (uso de los números y operaciones para resolver problemas) efectuadas por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, así como la diferencia entre la del 2009 respecto del 2008, de Perú, Arequipa, Moquegua y Tacna, incluyendo entre paréntesis el puesto ocupado, a nivel nacional, en el año 2009 de estos tres departamentos. Para efectos de comparación incluimos, en la última columna, los resultados de la evaluación del año 2004.

EVALUACIÓN CENSAL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA

COMPRENSIÓN LECTORA

NIVEL 2

	ECE 2009	ECE 2008	DIFER.	ECE 2007	EV. 2004
	%	%	%	%	%
PERÚ	23,1	16,9	6,2	15,9	15,1
AQP (1°)	38,2	33,0	5,2	31,3	31,7
MOQ (2°)	37,1	29,5	7,6	28,8	
TAC (3°)	35,4	31,5	3,9	25,6	

MATEMÁTICA

NIVEL 2

	ECE 2009	ECE 2008	DIFER.	ECE 2007	EV. 2004
	%	%	%	%	%
PERÚ	13,5	9,4	4,1	7,2	9,6
AQP (2°)	23,7	14,4	9,3	10,7	18,8
MOQ (1°)	26,8	16,0	8,8	13,6	
TAC (3°)	23,3	14,9	8,4	10,2	

FUENTE: Unidad de Medición de la Calidad Educativa - MED

En comprensión lectora, los departamentos del sur del Perú se reparten los tres primeros puestos, manteniéndose Arequipa a la cabeza, superando ampliamente el promedio nacional; se ha mejorado en 5,2% respecto del año 2008, lo que es un buen síntoma, pero todavía nos falta el 11,8% para que, por lo menos, la mitad de los alumnos logren aprendizajes significativos.

En matemática, hemos ascendido del 3ro. al 2do. lugar, con el 23,7% de alumnos que han alcanzado logros significativos, con una diferencia de 9,3% respecto del año 2008, pero muy lejos (26,3%) para llegar al 50%.

En ambos casos, se ha mejorado la evaluación respecto del año 2004.

Ahora veamos la diferencia de resultados, en el nivel nacional, por tipo de gestión (el MED no ha hecho público los resultados del nivel departamental)

RESULTADOS 2009-2008-2007 - NACIONAL - POR TIPO DE GESTIÓN **COMPRESIÓN LECTORA**

AÑO 2009		AÑO 2008		DIFER.		AÑO 2007	
ESTAT.	PRIVA.	ESTAT.	PRIVA.	ESTAT.	PRIVA.	ESTAT.	PRIVA.
%	%	%	%	%	%	%	%
17,8	43,0	11,9	37,7	5,9	5,3	11,9	33,0

MATEMÁTICA

AÑO 2009		AÑO 2008		DIFER.		AÑO 2007	
ESTAT.	PRIVA.	ESTAT.	PRIVA.	ESTAT.	PRIVA.	ESTAT.	PRIVA.
%	%	%	%	%	%	%	%
11,0	23,2	8,0	15,3	3,0	7,9	6,3	11,1

FUENTE: Unidad de Medición de la Calidad Educativa -MED

En el nivel nacional, el año 2009, en comprensión lectora, el sector público ha subido en 5,9% respecto del año 2008 y el privado ha mejorado en 5,3%; en ambos casos llegan al 17,8% y 43,0%, público y privado, respectivamente, diferencia muy notoria entre uno y otro tipo de gestión, que acerca al privado a 7% del 50% de alumnos.

En matemática, el sector público sube en 3,0%, en tanto que el privado lo hace en 7,9%, para alcanzar, 11,0% y 23,2% respectivamente. La matemática es un fuerte escollo a enfrentar desde las aulas.

El Ministerio de Educación no ha dado a conocer los resultados, por tipo de gestión, de cada Dirección Regional, por lo que no podemos sacar conclusiones reales, pero por los resultados de los dos cuadros de arriba, se establece que la mayor incidencia de mejora de la educación está dada por el sector privado. Si esta afirmación la extendemos al nivel regional, sin confirmar, podríamos concluir que la mejora mayoritaria NO está en el sector público sino en el privado y la Gerencia Regional de Educación y las UGEL de Arequipa, NO administran ni supervisan a ese tipo de gestión y podríamos estar incurriendo en un error capital de creer que los estatales han mejorado ostensiblemente. Es necesario y urgente que la Oficina de Medición de la Calidad del MED haga público los resultados por tipo de gestión.

Los resultados de rendimiento estudiantil, constituyen una señal clara de que la política educativa debe continuar centrando sus esfuerzos en la educación básica a fin de lograr aprendizajes significativos de los niños y adolescentes y focalizar gran parte de sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad educativa. En la educación secundaria, es necesario tener en cuenta que los esfuerzos no se pueden centrar únicamente en el mejoramiento de la calidad sino también deben orientarse a la ampliación de la cobertura, sobre todo en las áreas rurales.

Es preciso señalar que, sólo analizando los procesos que ocurren en las IIEE e integrando este saber con los aportes de la investigación, será posible establecer criterios, pautas y procedimientos adecuados de evaluación que nos lleven hacia la eficacia y la calidad de las IIEE.

*** Eficiencia Interna**

El sistema educativo, en el país y en menor proporción en el departamento de Arequipa, muestra aún signos de ineficiencia interna, observados a partir de las tasas de

conclusión, de primaria y secundaria, dada esencialmente por las condiciones socioeconómicas de la población.

Progreso Estudiantil

Nivel	Aspecto	AREQUIPA 2007	PERÚ 2007
Primario	Tasa de conclusión de primaria (%), (12-14 años de edad)	91.3	77.6
	Tasa de conclusión de primaria (%), (15-19 años de edad)	97.6	93.9
Secundaria	Tasa de conclusión de secundaria (%), (15-17 años de edad)	82.40	60.30
	Tasa de conclusión de secundaria (%), (20-22 años de edad)	86.00	71.00

FUENTE: Unidad de Estadística del Ministerio de Educación - Censo Escolar 2007

La tasa de conclusión de primaria, en Arequipa en el 2007, para la población que cuenta con 12 a 14 años de edad, fue de 91,3%, superior en 13,7% al promedio nacional y, para la población de 15 a 19 años de edad fue de 97,6%, superior en 3,7% al promedio nacional. En el caso de secundaria, Arequipa también muestra tasas superiores a las nacionales, así: para la población de 15 a 17 años es superior en 22,1% al promedio nacional y para la población de 20 a 22 años supera en 15,0% al promedio nacional.

En cuanto a los años promedio de escolaridad de la población adulta, en Arequipa, al 2004, tuvo en promedio 9,9 años de escolaridad, significando que en promedio dicha población contaba con el cuarto grado de secundaria, superior al promedio nacional que alcanzó el tercer grado de secundaria.

Esta ineficiencia (menor en Arequipa) –que significa en términos educativos la existencia de un número importante de estudiantes que no logran los objetivos educacionales y, en términos económicos una pérdida de recursos empleados en su formación- constituye otro factor importante que dificulta la contribución de la educación al proceso de desarrollo.

La eficiencia interna interanual 2009/2008, en Arequipa, en la Educación Primaria de Menores, la repetición alcanzó 2,31 menor al 2,34% del año anterior, y el abandono el 0,96% inferior al 2,15% del año anterior; vale decir que el 96,73%, en promedio, pasaron al grado siguiente (Anexo N° 04)

EFICIENCIA INTERNA INTERANUAL PRIMARIA 2009/2010

VARIABLE	N° DE ALUMNOS POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	131028	21517	21666	21128	21996	22537	22184
Promovidos	126738	21148	20508	20436	21319	21845	21482
Desaprobados	3030	127	883	662	606	472	280
Retirados	1260	242	275	30	71	220	442

FUENTE: Censo Escolar 2010

ELABORACION: Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

En Educación Secundaria de Menores el 2,48% repite, mayor al 2,38% del 2009 y el 4,50% abandona, mayor al 4,40% del año anterior, o sea que el 93,02% de alumnos lograron pasar al grado siguiente (Anexo N° 05).

EFICIENCIA INTERANUAL EN SECUNDARIA 2009/2010

VARIABLE	Nº DE ALUMNOS POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	108413	23940	22639	21553	20715	19566
Promovidos	101277	22249	20930	20111	19499	18488
Desaprobados	2579	691	707	673592	406	183
Retirados	4557	1000	1002	850	810	895

FUENTE: Censo Escolar 2010

ELABORACION: Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

*** Logros educativos y equidad**

Las brechas de equidad más importantes corresponden a la educación por gestión, es decir, estatal y no estatal, seguida de la educación por área urbana y rural; ambas diferencias evidencian una fuerte asociación con los niveles de vida de la población. Asimismo, en las instituciones educativas del nivel primario multigrado, el nivel de desempeño suficiente logrado en las áreas de comunicación integral y lógico matemática son más bajos que en las instituciones educativas polidocentes.

El sistema educativo debe tomar en cuenta los factores que afectan la capacidad del niño para aprender y que dependen de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelven, de modo que ofrezca compensaciones para superar las deficiencias como:

- . Los niveles de nutrición y las condiciones de salud en los primeros años de vida.
- . El ambiente familiar, que incluye niveles de ingreso y de educación de los padres, condiciones de la vivienda, etc.
- . El medio ambiente social y los estímulos para el aprendizaje, el grupo de interacción, los medios de comunicación de que dispone.

Si un niño accede a la escuela, con deficiencia en estos factores, el proceso educativo tendrá muy poco efecto sobre él y probablemente abandone el sistema educativo.

El sistema educativo debe considerar esta situación. Tiene que priorizar sus esfuerzos, dentro de un enfoque intersectorial, para que los niños puedan superar esta desventaja inicial y ofrecer a los sectores pobres una educación con mayores recursos, mejores docentes y materiales. Si esto no sucede, el sistema educativo contribuirá a agrandar y no a disminuir las desigualdades socioeconómicas.

Se requiere el fortalecimiento de programas dirigidos a niñas y niños excluidos tempranamente de la escuela, por fracaso escolar, por incorporación prematura al trabajo o por falta de estímulo, pues este grupo poblacional es uno de los mayormente marginados socialmente y sobre el cual se ha operado muy poco.

La situación de inequidad se muestra, además, con la presencia de módulos de biblioteca y de materiales inadecuados: el 43% de las instituciones educativas de zonas urbanas y sólo el 9% de las instituciones educativas de zonas rurales cuentan con bibliotecas. Asimismo, el 46% de las instituciones educativas de gestión privada cuentan con biblioteca, frente al 18% de las estatales.

Con respecto a las condiciones de la infraestructura de las instituciones educativas de gestión pública, en promedio a nivel nacional, menos de la mitad tienen acceso a los principales servicios públicos: electricidad (42,4%), acceso a la red Pública de agua potable (50,4%), y desagüe (30,8%).

*** Gestión Pedagógica**

Los cambios en la sociedad global, en la familia, en el conocimiento, la producción y la tecnología demandan de los ciudadanos nuevas competencias que les permitan enfrentar con éxito sus vidas, lograr un sentimiento de realización personal y colectiva y asumir con responsabilidad sus relaciones interpersonales y sociales y su papel de actores creativos del mundo y no prisioneros de su destino. En este sentido, la escuela necesita redefinirse como un espacio de formación de personas y no sólo, ni principalmente, de transmisión de información; en función a ello la Ley General de Educación considera que “es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes”.

La educación enfrenta el reto de establecer los niveles de logro académico en función de capacidades y competencias, es decir, de calidades de desempeño del alumno en situaciones de desafío. Más que su capacidad para reproducir conocimientos, los alumnos deberían estar en condiciones de hacer uso inteligente –creativo, flexible, pertinente, ético- de la información y de los saberes, que le permitan resolver problemas y lograr propósitos.

Estos esfuerzos requieren considerar, a profundidad, el lugar que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación juegan en la escuela. Se está en un momento crucial de cambio científico tecnológico mundial, drástico, que afecta dramáticamente a la escuela. El uso de la nueva tecnología aparece crecientemente como un imperativo de la educación y se encuentra asociada directamente a los riesgos de exclusión de la nueva sociedad.

Por otro lado, faltan definir estándares de logros educativos para los distintos niveles de la educación básica, que permitan realizar evaluaciones regionales que den cuenta de la real situación educativa de los estudiantes. En la actualidad, en EBR, se cuenta con un diseño curricular que establece competencias y capacidades que debe lograr el estudiante, pero su formulación no llega a ser lo suficientemente consistente como para ser consideradas indicadores de que orienten estas evaluaciones.

Tampoco se cuenta con un sistema de medición de la calidad educativa capaz de brindar retroalimentación a las escuelas respecto de sus progresos, desaciertos y limitaciones, de tal manera que constituya un soporte importante para el mejoramiento de su gestión.

PELA: la Ley de presupuesto para el sector público 2011, determina que los esfuerzos en materia presupuestaria se oriente al financiamiento de los programas presupuestales estratégicos, que en el caso de Educación, se trata de logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular, el mismo que está a cargo de un equipo financiado por dicho programa y que comprende una serie de acciones para su cumplimiento.

ESTRATEGIAS

- Ampliación del acceso de los niños de 0 a 5 años a una educación integral.
Acciones:
 - Promover la participación de los PP FF y de la comunidad, sobre todo en las áreas rurales y de mayor pobreza.
 - Coordinar los programas intersectoriales destinados a la infancia, que apoyan su desarrollo nutricional y de salud, así como su acceso al sistema educativo.
 - Fortalecer las capacidades de Directores y docentes.

- Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica.
Acciones:

- Organizar e implementar el Centro regional de Formación y capacitación permanente de especialistas, directores y docentes.
 - Organizar e implementar la escuela de formación de formadores.
 - Promover la: creatividad, investigación, innovación y tecnología educativa
 - Fortalecer el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en alumnos y profesores.
 - Supervisar, monitorear y acompañar a los docentes para el logro de los aprendizajes previstos y priorizados.
 - Continuar con el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades de educación especial.
 - Elaborar estándares regionales de aprendizaje para la Educación Básica.
 - Fortalecer y ampliar el programa de educación a distancia en educación secundaria, especialmente en zonas rurales
 - Iniciar la implementación de centros educativos albergue (alimentación, salud, internado) en la estrategia de redes rurales.
 - Apoyar la implementación del SINEACE
 - Implementar un sistema de estímulos en función del desempeño docente y administrativo
 - Propiciar, por medio de programas educativos, una cultura de valores e identidad local y regional.
 - Fortalecimiento de equipos de mejoramiento de la calidad educativa.
 - Propiciar que el Gobierno Regional considere en el presupuesto anual el desarrollo de los Proyectos y Programas.
 - Extender el uso de Internet y de las TIC en las II EE con fines de capacitación y uso en las acciones educativas.
- Reducción de la tasa de analfabetismo, principalmente en las provincias de La Unión, Condesuyos, Castilla y Caylloma.

Acciones:

Asegurar la implementación del Programa Regional de Alfabetización integral, articulado a otros programas sociales, que permita el desarrollo de los participantes.

Articular la post alfabetización con la Educación Básica Alternativa y con la Educación Técnico Productiva para continuar el desarrollo personal de los recién alfabetizados.

5.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL

La moderna tecnología, la globalización y nuestra sociedad, demandan una gestión educativa moderna, eficiente y eficaz, con mayores rendimientos y alta productividad en base a un nuevo estilo de liderazgo y gestión caracterizada por una motivación permanente para impulsar el cambio y la mejora de la calidad.

La Ordenanza Regional N° 010-Arequipa que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del ROF del Gobierno Regional Arequipa, cambia a la DREA por Gerencia Regional de Educación como un órgano de línea, en tanto que la Ley 28044 General de Educación y el DS N° 009-2005-ED “Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo” establecen que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional y mantiene relación técnico normativa con el Ministerio de Educación y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por Leyes Nos. 28961, 28968 y 29053, determina la existencia de Direcciones Regionales

Sectoriales y de las Gerencias Regionales, estas a cargo de las funciones administrativas del Gobierno Regional. El artículo 196 de la Constitución a la letra dice: “La estructura organizada de las Regiones y sus funciones específicas se establecen por ley orgánica”. Si la Ley N° 27867 es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entonces se está transgrediendo la ley de leyes y consecuentemente es inconstitucional, así como todas las normas regionales que se deriven de la Ordenanza 10, caso de la Ordenanza 77 del año 2009, que establece la estructura orgánica de la GRE sin un sustento técnico que se base en el ordenamiento establecido en las normas de organización y métodos de las teorías de la administración.

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa y sus UGEl no gozan de una autonomía funcional como la tenían antes de la Ordenanza 10, por lo que están limitados en sus decisiones, que al ser consultadas al Gobierno Regional, se producen serias demoras en la solución de temas propios que aceleran los conflictos y sus repercusiones en lo educativo, administrativo y social.

Si bien se ha avanzado en otorgar autonomía a las instituciones educativas, aún existe un largo trecho por recorrer para un real ejercicio de la misma, debido principalmente a limitaciones en las capacidades de gestión y al paternalismo de los funcionarios de los órganos intermedios que dudan de la capacidad de los directores de las instituciones educativas. Es evidente el deterioro del principio de autoridad, a causa de la hegemonía de la norma por un solo escalón, generando desorden y anarquía en el manejo de la gestión.

Adicionalmente, no existe un adecuado sistema de supervisión y control de la gestión educativa, ni procedimientos claros que promuevan la rendición social de cuentas e incentiven los buenos rendimientos, así como tampoco hay claridad en los enfoques de participación de la comunidad, la que permanece ajena al tema educativo.

Con la dación del DS N° 007-2001-ED y la RM N° 168-2002-ED, la promulgación de la Ley General de Educación y el DS N° 009-2005-ED que aprueba el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, se han dado pasos importantes en la recuperación, por parte de los directores de instituciones educativas, de funciones inherentes a su cargo, así como en la promoción de la participación de la comunidad en el proceso educativo mediante los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), que son órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana y, que a la fecha, su conformación es obligatoria en las redes e instituciones educativas. Sin embargo, se requiere avanzar decididamente en el diseño y desarrollo de modelos más adecuados de descentralización, autonomía, desconcentración y conjunción de esfuerzos entre los distintos actores educativos.

A ello se adiciona que la GREA y UGEl, a pesar de los esfuerzos, no brindan, plenamente, el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo a las Instituciones Educativas. Las normas vigentes, hacen que estos órganos intermedios funcionen básicamente como instrumentos de control y por ello tienden a mantener las capacidades de decisión, que corresponden a los Centros Educativos.

En la GREA y las UGEl la participación de la sociedad civil y de los gobiernos locales en el tema educativo ha sido limitada y casi inexistente, excepto la municipalización de la educación, que el año 2009 ya se transfirió a dos distritos de Arequipa dentro del Plan Piloto. Sin embargo, se reconoce la importancia de los gobiernos locales en el proceso de transformación de la educación, por lo que resulta impostergable promover e implementar mecanismos que permitan lograr su participación y compromiso en la tarea educativa a través de acciones conjuntas organizadas que, además, cumpla una misión vigilante que garantice transparencia en los actos administrativos y, a su vez, un

mejoramiento continuo de la calidad educativa, acorde con las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

Por todo ello, los cambios estructurales de la GREA y UGEL, antes mencionados, sumados a la nueva estructura del Estado por Regiones, exigen que en estas instituciones se lleve a cabo un proceso interno, técnico y racional, de reestructuración integral, que considere, entre otros aspectos, el desarrollo de capacidades en su personal y la aplicación de instrumentos de gestión técnicamente adecuados.

Para fortalecer la Institución Educativa, se ha propuesto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como principal herramienta de gestión; su función es articular el trabajo pedagógico e institucional con una efectiva participación de los actores educativos y la comunidad en general. Sin embargo, ello no se cumple cabalmente, agregándose, además, que su esquema administrativo no ofrece la suficiente flexibilidad para adaptarse exitosamente a cada situación local, no saben cómo ejecutar el PEI y no se le evalúa. Todo lo cual hace que se vea mermada la posibilidad de garantizar una buena calidad del servicio.

A pesar de todos los esfuerzos realizados desde el Ministerio de Educación – fundamentalmente con el PLANCGED- desde la GREA con el funcionamiento de la “Escuela de Directores”, lamentablemente trunca por falta de apoyo del Gobierno Regional y, desde las UGEL mediante eventos relacionados con la capacitación en Gestión Institucional, dirigidos a personal directivo de las Instituciones Educativas, no se logra que en estas se concrete la política educativa; es decir, en la principal instancia de gestión que es la Institución Educativa no se efectiviza lo que a nivel nacional, regional y local se determina. Ello, tiene una variedad de causas:

- Los aprobados Proyecto Educativo Nacional y Proyecto Educativo Regional, no han sido suficientemente difundidos y, por tanto, se desconoce en las demás instancias de gestión las principales aspiraciones de la sociedad peruana y arequipeña respecto al sentido y la función que deberá tener la educación a largo plazo en el desarrollo del país, en el departamento de Arequipa y de las personas que lo habitan. Se espera que, con la puesta en ejecución de estos Proyectos Educativos, se asegure la continuidad y coherencia de los procesos educativos, evitando, por lo tanto, el arraigado hábito del “borrón y cuenta nueva” en la gestión de cada autoridad.
- Subsiste aún divorcio entre el Plan y el Presupuesto; es decir, el Presupuesto no se adecua a las necesidades y requerimientos de los Planes, tanto en su formulación como en su ejecución.
- Falta de concordancia y consistencia entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional en la emisión de Directivas y disposiciones, relacionadas con la elaboración y evaluación de instrumentos de gestión institucional, como establece la Ley General de Educación. Se suma la decisión de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial de que los sectores deben elaborar sus planes operativos de acuerdo con la directiva que emane de esa oficina, la que, lamentablemente no lo hace con oportunidad ni con los contenidos suficientes para estructurar un documento plan que satisfaga los requerimientos de las unidades orgánicas de la GRE y de las UGEL, para el caso de Educación..
- Insuficiente e inadecuada asistencia técnica, monitoreo y seguimiento por parte de la GREA y las UGEL, tanto en la formulación como en la ejecución de los planes de las instituciones educativas, por ello, la falta de concordancia, consistencia y articulación entre los planes nacionales, regionales, locales y de las Instituciones educativas.

- El Plan Anual de Trabajo (PAT), que, si es verdad que casi la totalidad de Instituciones Educativas lo formulan anualmente, pero gran parte no lo utiliza, convirtiéndose en un documento de “carpeta”, formulado sólo por cumplir con la norma, pero no responde al quehacer institucional, ni menos se formula en función del PEI, no se considera los lineamientos de política ni menos los objetivos educativos y los agentes educativos no están informados ni participan en su ejecución.
- El año 2005 se formó el Equipo Regional de Planificadores de la Educación – ERPE-, que lo integran cada uno de los planificadores de la GRE y UGEL, habiendo funcionado normalmente hasta el año 2007, en que se fue desvaneciendo el apoyo de la autoridad educativa, el recorte presupuestal en bienes y servicios que impide la ejecución de reuniones de capacitación y actualización y de coordinación para el trabajo; a esto sumamos el cambio de planificadores porque son sólo contratados temporarios.
- La GRE no tiene presupuesto de inversión, por lo que no existe equipo formulador de proyectos. Se ha contratado un ingeniero para que prepare la documentación que sirva de sustento a los proyectos a cargo del Gobierno Regional.

ESTRATEGIAS

Mejora de la gestión educativa

Acciones:

- Promover la participación de la comunidad educativa y de instituciones de la sociedad en la gestión del servicio educativo.
- Promover y establecer convenios y/o alianzas estratégicas para la formulación y ejecución de proyectos educativos.
- Coordinar las acciones de los municipios en su responsabilidad educativa, en las campañas educativas que realicen, la construcción de aulas y su equipamiento.
- Impulsar la consolidación de la autonomía financiera y administrativa para la gestión educativa regional.
- Desarrollar una gestión por resultados.
- Desarrollar una plataforma tecnológica de información y comunicación a nivel regional.
- Rediseñar los procesos y sistemas administrativos procurando mayor eficiencia y eficacia.
- Participar en la Mesa interinstitucional de gestión y descentralización, que lidera el Consejo Nacional de la Educación, ejecutar las políticas priorizadas y efectuar propuestas de evaluación de las mismas.
- Efectuar el seguimiento de la aplicación del PER y la descentralización educativa.

Presupuesto

Bien sabemos, que la calidad del sistema educativo depende, en parte, de la cantidad de recursos asignados que el Estado invierte en la educación pública. El gasto público en educación en el departamento de Arequipa, asumiendo como año base el 2002, se ha incrementado, en el año 2008 en 42,42%. En el año 2010 ha pasando de S/ 179'532,381 en el 2001 a S/ 220'491,407.26 nuevos soles en el 2010, con un crecimiento de sólo 22,81% En el año 2008 el presupuesto alcanzó S/. 255'693,504 nuevos soles, mayor a los de los años 2009 y 2010, explicado por la transferencia efectuada, por el proceso de municipalización, a los Concejos de Cerro Colorado y Paucarpata y la no inclusión de la

unidad ejecutora N° 301 Colegio Militar Francisco Bolognesi. En el siguiente cuadro establecemos el gasto público desde el año 2005 al 2010:

AÑO BASE: 2002 S/. 179'532,381

**GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA DEL 2,005
AL 2,010**

**(TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE EDUCACIÓN)
(TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO)**

NIVEL EDUCAT	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
EDUC. INICIAL	21'696,074	23'355,750	24.521.091	26'163,158	25,792,516.97	25,712,868.93
EDUC. PRIMARIA	85'733,048	92'519,417	96'314,881	97'390,077	91,832,074.06	90,571,672.55
EDUC. SECUNDARIA	92'365,605	102'571,530	108'080,094	111'617,212	91352699.76	87,433,754.31
EDUC. SUPERIOR	14'654,856	15'219,141	16'339,176	16'040,216	11,746,865	12,159,006
EDUC. ESPECIAL	4'103,102	4.353.334	4'460,998	4'482,841	4,596,540.82	4,614,105.47
T O T A L E S	218.552.685	238.019.172	249'716,240	255'693,504	225.320,696.61	220,491,407.26

ELABORACION: Equipo de Presupuesto – DGI – GREA.

* Año 2009 y 2010 Información GREA , UGEL Sur y NortE

En bienes y servicios, se suceden decrementos continuos en bienes y servicios hasta el año 2009, que baja a S/. 3'996,233 nuevos soles (60% respecto del año base) para, el 2010 subir a S/. 7'721,980 nuevos soles (116% respecto del año base), como consecuencia de un mayor monto, autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular –PELA- el mismo que será aumentado en el año 2011.

De este monto, más del 80% corresponde al pago de los servicios básicos de agua y electricidad de las instituciones educativas, de lo que se deduce que, para materiales educativos y otros de apoyo al docente, los recursos son muy bajos, afectando el equipamiento para una mejor calidad educativa.

AÑO BASE: 2002 S/. 6'044,477

**GASTO PUBLICO EN EDUCACION EN AREQUIPA
GRUPO GENERICO DEL GASTO : 5.3 BIENES Y SERVICIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS**

NIVEL EDUCATIVO	PIM 2,004	PIM 2,005	PIM 2,006	PIM 2,007	PIM 2,008	PIM 2,009	PIM 2,010
EDUC. INICIAL	1,804,378	1,628,136	1,682,469	1,650,214	1,746,852	1,978,999	2,371,667
Porcentaje	83	75	77	76	80		
ED. PRIMARIA	878,272	741,031	861,760	940,223	1,099,870	939,838	3,953,470
Porcentaje	72	61	71	77	91		
ED. SECUND.	2,638,553	700,433	2,201,599	2,279,125	2,452,530	979,701	1,130,768
Porcentaje	105	28	87	90	97		
ED. SUPERIOR	30,707	24,220	31,652	52,481	74,499	74,952	75,200
Porcentaje	35	28	36	60	85		
ED. ESPECIAL	31,728	27,528	47,587	29,204	23,480	22,743	190,875
Porcentaje	65	56	98	60	48		
T O T A L E S	5,383,638	3,121,348	4,825,067	4,951,247	5,397,632	3,996,233	7,721,980
Porcentaje	89	52	80	82	89	60	116

ELABORACION: Equipo de Presupuesto – DGI – GREA.

De la evolución del gasto por niveles educativos, observamos que, con el PELA, los niveles de inicial (5 años) y primaria de menores (primero y segundo grados) resultan los más favorecidos, aunque se sigue descuidando el aporte para la primera infancia (cero a dos años) y a los niños de 3 años de edad. Hay que explicar que, el mayor incremento en la partida es para pagos de servicios de agua y energía eléctrica.

En el caso del gasto por alumno en educación pública, la gravedad del problema es más evidente, aún cuando hubo aumento en términos absolutos en los últimos años. Este crecimiento, principalmente se dio por el incremento en las remuneraciones de los docentes y del número de docentes. Sin embargo, a pesar de esta tendencia creciente durante estos años, aún no se ha logrado alcanzar el nivel de gasto público en educación por alumno como en los países en desarrollo y desarrollados, donde el indicador sobrepasa los 800 dólares en cada nivel.

En el departamento de Arequipa, el gasto por alumno en educación pública, en los diferentes niveles y modalidades, en el 2004, aparece en el siguiente cuadro:

AREQUIPA: Gasto público en educación por alumno 2004 (Nuevos soles)

NIVEL/MODALIDAD	COSTO POR ALUMNO (NUEVOS SOLES)
Educación Inicial	661
Educación Primaria	802
Educación Secundaria	1099
Educación Superior No Universitaria	1159

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa / MED.

Al bajo nivel de gasto público en educación por alumno, se suma el hecho de que no se distribuye de manera equitativa entre las regiones y niveles de pobreza que tiende a ser menor en las áreas de mayor pobreza. En este sentido, resulta necesario que uno de los esfuerzos del Estado se oriente a incrementar el presupuesto en educación y mejorar y distribuir equitativamente los niveles de gasto por alumno, a fin de contribuir al logro de la calidad educativa.

Finalmente, cabe señalar que las UGEL tienen escasa presencia en el proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Locales, que limita la posibilidad de acceder a mayores recursos para atender las crecientes necesidades educativas.

5.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La GREA y las UGEL se limitan a cumplir funciones fundamentalmente administrativas, subordinando la función pedagógica a la administrativa, con mínima participación de la comunidad en la gestión. Necesario es que estas Instituciones recuperen su función y capacidad de liderazgo bajo un nuevo estilo, sustentado en potenciar las capacidades de todos los actores educativos, propiciando los espacios y canales de su participación, así como la práctica de valores y en el respeto a la persona y a la Ley.

El gasto público en educación está constituido principalmente por gasto corriente, así alrededor del 97% está destinado al pago de remuneraciones del personal y la diferencia para bienes y servicios (pago de servicios básicos, compra de material de escritorio, pago por servicios CAS y pago a animadoras de PRONOEI) por ello, el sistema educativo, como lo hemos manifestado anteriormente, se caracteriza por variados niveles de cobertura acompañados de un relativamente escaso gasto público por alumno en educación, lo que ha conllevado a una suerte de intercambio entre cobertura y calidad.

Por otro lado, las normas y encargos del Ministerio de Educación, no son financiados, derivando la responsabilidad del gasto a nuestro presupuesto, por lo que este no se ejecuta conforme a lo programado y, por consiguiente, no se logran las metas y los objetivos propuestos.

Se observa, también, entrapamiento de los trámites y desajustes para dar curso a las Resoluciones, debido a que los plazos exigidos en las disposiciones no guardan relación con los procedimientos del flujo administrativo.

Los recursos financieros son limitados frente a las mayores necesidades derivadas del cumplimiento de las finalidades del sector educación, lo que redundará en la calidad del servicio educativo. Ello debido, por un lado, a los limitados fondos que recauda el Estado por las diversas fuentes de financiamiento y, por otro, la irracional distribución de los mismos donde el Sector educación tiene asignado un porcentaje desproporcionadamente inferior a su importancia frente al desarrollo del país.

Subsiste una problemática en la ejecución presupuestal que se resume en lo siguiente:

- ✓ Deudas pendientes por pagos ocasionales acumulados que ocasiona gran presión social y reclamos por parte de los usuarios y, acumulación de la deuda (en el sector educación departamental, suma)
- ✓ Deudas por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada
- ✓ Reducido presupuesto aprobado para bienes y servicios, agravado por la falta de calendario de compromisos autorizado; por ello no se está atendiendo la necesidad de material educativo, equipamiento y gastos de supervisión, lo que redundará negativamente en la calidad educativa.
- ✓ Deudas acumuladas por pago de servicios básicos en las II EE, debido al presupuesto insuficiente y la expedición de normas desfinanciadas que disponen que el Estado asumirá este gasto, pero no asigna el dinero, originando la acumulación de la deuda, cortes de los servicios de agua y luz en las II EE, protestas de la comunidad educativa.
- ✓ Incertidumbre y confusión en cuanto a la base de cálculo para los pagos ocasionales; no se sabe con certeza si es con la remuneración total o total permanente. Esta confusión se agrava con las diferentes sentencias que promulga el poder judicial; y la Ley 28237 que aprueba el Código Procesal Constitucional.
- ✓ Distribución desigual del presupuesto para bienes y servicios que no corresponde al nivel de cumplimiento de funciones y volumen de atención.

El cambio de personal calificado en forma constante en las áreas de Abastecimientos y Tesorería de la GREA, de las UGEL e Institutos Superiores, origina que la producción de la entidad disminuya y se retrase la presentación de la información en tiempo oportuno y dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Regional, la Contaduría Pública de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas. A ello se agrega, en el Área de Tesorería:

- Acumulación de boletas de pago de meses cobrados, a causa del depósito de remuneraciones y pensiones en las cuentas de ahorro en el Banco de la Nación.
- Información desactualizada de boletas no recogidas, por la falta de un programa informático, realizándose en forma manual.
- Reprogramación de cheques de ejercicios anteriores, ocasionando constantes reclamos por parte de los cesantes que no vienen siendo atendidos.
- Anulación de cheques, porque no existe un software que permita la anulación en forma fluida y oportuna.
- EsSalud no remite oportunamente los cheques de gerencia para depósito de Tesoro Público.

En el Área de Abastecimientos, se tienen también dificultades:

- Los Calendarios aprobados trimestralmente son inferiores al aprobado presupuesto institucional de apertura.
- La no asignación de los Calendarios en forma oportuna y de acuerdo a lo programado, ha creado inestabilidad e incumplimiento de las actividades programadas por los diferentes Órganos de la GREA y de las UGE.
- Existen gran número de Instituciones en las que el Sector no asume los pagos de agua y luz por falta de presupuesto, a pesar de encontrarse en zonas consideradas de extrema pobreza.
- ESSALUD no cumple con girar los cheques de reembolsos.

La falta de personal técnico en el equipo de Escalafón, hace que no se atienda oportunamente los expedientes, por lo que los informes emitidos son imprecisos y se cometen errores de contenido, lo que hace inoperativo el Sistema de Escalafón del MED Finalmente, el mayor volumen de los procesos judiciales que se presentan en contra de la GREA, son procesos innecesarios referidos a subsidios de luto, gastos de sepelio, gratificaciones y otorgamiento de la bonificación del DU 37-94; generados por la negativa del MEF de reconocer el pago de estos derechos en base a la remuneración total, tal como lo viene estableciendo el Poder Judicial en múltiples sentencias. Ello viene ocasionando aumento en la carga procesal, problemas diversos a la entidad y se deteriora la imagen institucional por el descontento de los usuarios.

5.5 PERSONAL DOCENTE

El rol de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en las Instituciones Educativas es fundamental. Sin embargo, la situación actual del magisterio, incluida su formación y su régimen laboral (formas de reclutamiento, salarios y condiciones laborales en general) no permite asegurar un desempeño docente acorde con la nueva orientación, los desafíos de aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos que la calidad educativa requieren. Es preciso que se defina cuál es el perfil (o los perfiles) de maestro que la sociedad peruana requiere, cuál es la formación que estos deben tener, cuáles son las calidades personales que se les debe demandar al reclutarlos, bajo qué régimen laboral deben trabajar y cómo asegurar su adecuado desempeño. Los avances logrados no son significativos con relación a estos factores.

Con respecto a las remuneraciones de los docentes, estas todavía están dadas por niveles, los mismos que no toman en cuenta variables vinculadas a la formación y al éxito en el desempeño en las aulas. Esto, explica en gran medida el hecho de que los incrementos de las remuneraciones de los docentes hayan sido uniformes para todos. Sin embargo, con la ejecución de la Ley de Carrera Pública Magisterial, se abre un frente de discriminación remunerativa entre el personal docente que recién ingresa al servicio y el antiguo, ya que aquél percibirá ingresos mayores, por similar desempeño de trabajo y responsabilidad y por el mismo número de horas de labor y, lo que es peor e indignante, que el maestro de la Ley del Profesorado mantenga las mismas remuneraciones, sin incrementos significativos y que al cesar va a recibir una pensión mucho menor que ofende a la dignidad del magisterio y atenta contra su bienestar y su familia dependiente, al no lograr ingresos mínimos para satisfacer las principales necesidades humanas.

Los docentes, en busca de otros ingresos económicos, tienen mayor propensión a buscar trabajos complementarios, descuidando sus responsabilidades en la escuela pública lo que va en desmedro de la calidad de la educación.

A esto se suma, que las masivas y costosas acciones de capacitación en servicio no han permitido superar deficiencias elementales en los docentes en ejercicio. Por ejemplo, los profesores no dominan suficientemente los contenidos que deben enseñar, sus prácticas en aula continúan siendo de tipo expositivo y “frontal” y no promueven la participación de los alumnos. Del mismo modo, no programan adecuadamente sus sesiones de aprendizaje, no saben estimular el desarrollo de actividades cognitivas y de razonamientos complejos de sus alumnos y no evalúan de manera consistente y constructiva el trabajo de sus alumnos. El Director de la institución educativa carece de liderazgo por la falta de capacitación en los procesos de la gestión institucional y pedagógica, para manejar eficientemente la supervisión y el acompañamiento docente. El Sector Educación, en su conjunto, enfrenta los mayores desafíos respecto al agente docente, debido a que los progresos en la formación inicial y en servicio y las condiciones de trabajo de los docentes no son los esperados, influyendo negativamente en el desempeño de los docentes y en el rendimiento educativo de los estudiantes.

5.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

(Por falta de información del Equipo de Infraestructura repetimos lo del año 2010)

La infraestructura, equipamiento y material educativo desempeñan un papel importante en la creación de condiciones favorables para el aprendizaje y el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio educativo. Así, por ejemplo, los textos escolares no sólo son importantes como ayuda para el aprendizaje de los estudiantes, sino también representan una herramienta útil para que los profesores usen técnicas más efectivas de enseñanza.

Es decir, para lograr la tan deseada mejora de la calidad educativa, se requiere, entre otros aspectos, que las Instituciones Educativas cuenten con locales escolares con ambientes suficientes, apropiados, seguros, servicios básicos completos (agua, luz, desagüe); además con equipamiento (talleres, laboratorios) y materiales educativos suficientes y actualizados en el avance de la ciencia y la tecnología, con acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a fin de que los docentes puedan utilizarlos en los procesos pedagógicos. Esto lo precisamos para desvirtuar el falso criterio de que una Institución Educativa sólo requiere aulas, pizarra, tiza y el docente ¿con estas condiciones (en las que se encuentran la mayoría de IIEE) será posible mejorar la calidad educativa?

La Gerencia Regional de Educación, solamente administra el presupuesto de operación (con las restricciones señaladas anteriormente); lo que significa, que no dispone de recursos para atender las crecientes necesidades de infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas (incluyendo la misma GREA, que no cuenta con local propio y apropiado); en consecuencia, frente a los pedidos procedentes de las Instituciones Educativas, solamente los deriva a las entidades encargadas, como el Gobierno Regional, PRONIED, FONCODES, el Ministerio de Educación (OINFE), las Municipalidades, etc., los que, bajo sus propios criterios, deciden sus intervenciones, algunas de las cuales no responden a las prioridades del Sector, pero sí a intereses políticos.

- Debido a que ya no se cuenta con personal técnico, en el equipo de Infraestructura, que se encargaba de captar la información para establecer los déficit en: infraestructura (locales escolares, aulas, talleres, laboratorios, servicios higiénicos, ambientes administrativos, Etc.) y equipamiento (mobiliario escolar, equipos de laboratorio y talleres, biblioteca, Etc.) así como actualizar el margsí de bienes y continuar con la regularización, en Registros Públicos, de las propiedades del sector, no se tiene esta

información y nos vemos obligados a repetir la del año 2008, con un déficit, entre mobiliario nuevo y para reemplazo, que asciende a 1369 mesas con 5476 sillas para inicial y primaria y 6554 mesas con 13108 sillas para secundaria y primaria. Hay que indicar que, el Gobierno Regional se responsabiliza del presupuesto de inversión, pero de lo ejecutado no nos hace llegar información.

En el año 2009, el Estado destinó, para el Programa de Mantenimiento Preventivo de locales escolares, en el departamento de Arequipa, la cantidad de S/. 9'368,200 nuevos soles, que se utilizaron en 1145 locales y 6822 aulas, de acuerdo con el cuadro siguiente

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2009
CONSOLIDADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS

GRE/UGE	Nº LOCALES	Nº AULAS	MONTO S/.
TOTAL AQP	1,145	6,822	9'368,200
GRE AQP	19	188	220,700
AQP NORTE	193	1,511	1'892,200
AQP SUR	240	1,930	2'417,400
CAMANÁ	68	385	533,500
CARAVELÍ	84	388	578,600
CASTILLA	119	488	783,100
CAYLLOMA	121	440	743,800
CONDESUYOS	67	226	397,500
ISLAY	57	427	541,600
LA UNIÓN	82	262	464,400
LA JOYA	95	577	795,400

A pesar de los esfuerzos del Estado, a través de diferentes programas, aún subsisten locales escolares en mal estado, que no ofrecen condiciones mínimas de seguridad para los estudiantes requiriéndose en forma urgente su rehabilitación o sustitución.

En otros casos, no cuentan con cerco perimétrico, expuestos a latrocinios y otros de equipos y materiales de la Institución Educativa.

Asimismo, no obstante los avances significativos, aún no se concluye el saneamiento físico y legal de los terrenos e inmuebles del Sector, requisito indispensable para que el Estado intervenga en la construcción, mejora, ampliación e, inclusive, rehabilitación de locales. Dicho saneamiento se encuentra frustrado por falta de presupuesto para pagos en Registros Públicos, por derecho de trámite.

Por otro lado, a pesar de las normas emitidas por la Gerencia Regional de Educación, las Instituciones Educativas construyen ambientes de aulas y otros por iniciativa propia o con apoyo de la APAFA u otras Instituciones, sin contar con el asesoramiento y al supervisión previa y concurrente de dichas obras, constituyendo, en muchos casos, un riesgo para la integridad física de los estudiantes, en vista de que no reúnen las condiciones técnicas. Además, es necesario precisar, que la Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y su Reglamento aprobado por DS N° 157-2002-EF y demás dispositivos complementarios, con la finalidad de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, norman, entre otros aspectos, los procesos relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión; siendo obligatoria la elaboración del Perfil, previo a toda inversión.

En resumen, uno de los temas pendientes, en lo referente a infraestructura educativa, es el referido a los problemas de mantenimiento y equipamiento, así como los bajos niveles de seguridad. Constituyendo una de las carencias la falta de aulas, sino sobre todo laboratorios, bibliotecas y servicios de capacitación docente. Asimismo, el mal estado de la infraestructura de los servicios higiénicos en las instituciones educativas son temas pendientes que requieren de una atención prioritaria.

6. LINEAMIENTOS EDUCATIVOS

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

VISIÓN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008 GOBIERNO REGIONAL)

La Región Arequipa se encuentra en proceso de lograr un adecuado desarrollo socioeconómico integral sostenible y descentralizado, que representa la identidad cultural de cada provincia y promueve los principales valores éticos y morales en el proceso de la construcción participativa de una nueva sociedad.

Se ha logrado la participación de Arequipa en la consolidación de la gran región sur del país y conjuntamente con los Gobiernos Locales se ha mejorado la prestación de servicios básicos, priorizando una atención de calidad y suficiente cobertura de salud y educación, sobre todo para los sectores de la población más desprotegida.

Se fomenta y promueve con eficiencia el desarrollo productivo, gestionando con responsabilidad el uso racional y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, generando empleo digno con igualdad de oportunidades para todos, como principal instrumento de lucha contra la pobreza y exclusión, elevando la calidad de vida de sus habitantes

VISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Al 2011, en la Región Arequipa, se tiene una educación básica integral, pertinente, de calidad, y con equidad, bajo el liderazgo de la GREA y con la participación comprometida de la sociedad civil. La gestión del Sistema Educativo se lleva a cabo con una perspectiva estratégica, regional y descentralizada y, cuenta con los recursos humanos y tecnológicos adecuados que le permite desarrollar un currículo científico, tecnológico, humanista y valorativo, orientado a formar personas con capacidades y talentos, para que se desenvuelvan con eficiencia social y laboral, a través de la creatividad, la innovación y comportamiento ético, promoviendo el desarrollo humano y social.

MISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

La Gerencia Regional de Educación es un órgano de línea del Gobierno Regional, rectora de la educación en el departamento de Arequipa, poseedora de una estructura orgánica moderna y funcional, con personal idóneo permanentemente capacitado; que, con participación comprometida de la sociedad civil, diseña, emite, ejecuta y controla los procesos técnico normativos de gestión pedagógica, institucional y administrativa de manera eficiente y transparente; garantizando que todas las personas dispongan de las mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando su formación con capacidades, principios y valores para impulsar el desarrollo regional sostenido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL (PEI 2008-2010)

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Eje Estratégico N° 01 Prestación de servicios de educación,	1. Mejor cobertura, eficacia y calidad de los servicios de

salud y servicios básicos.	educación 2. Mejora e incremento de servicios de salud e instalación de agua y desagüe a las viviendas de las zonas urbano marginales y rurales.
----------------------------	---

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GREA AL 2011 (PEI 2008-2011).

Objetivos Estratégicos Generales

- OG1: Elevar los niveles de cobertura, calidad y equidad de la educación regional, haciendo que sea más pertinente, eficiente, eficaz y equitativa, para revertir el fracaso escolar.
- OG2: Fortalecer el desarrollo profesional del personal docente y administrativo, basado en estándares, con el fin de mejorar constantemente su desempeño.
- OG3: Promover la innovación, la investigación, la gestión del conocimiento y el uso de la ciencia y tecnología, orientado a la realización individual y social.
- OG4: Implementar una gestión por resultados, autónoma, democrática, eficiente y transparente a todo nivel, con la participación de la comunidad y la sociedad civil, en el marco de las políticas de transparencia y de descentralización educativa.
- OG5: Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, integrando tecnologías alternativas y tradicionales y respetando el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos Específicos

- OE1.1: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la formación integral de niños y niñas menores de seis años.
- OE1.2: Asegurar el acceso a todos los niños y niñas a una educación primaria de calidad y que la concluyan oportunamente.
- OE1.3: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, de tal manera que los adolescentes y jóvenes logren aprendizajes significativos y una sólida formación en valores.
- OE1.4: Mejorar la calidad de la educación básica en áreas rurales y disminuir las brechas de acceso oportuno, respetando la diversidad cultural y lingüística, y el medio ambiente.
- OE1.5: Asegurar una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- OE1.6: Erradicar el analfabetismo y, ampliar y diversificar las oportunidades de educación básica para jóvenes y adultos, en el marco de una educación permanente.
- OE1.7: Garantizar una formación técnica de calidad, acorde con los requerimientos del sector productivo y el desarrollo regional y nacional.
- OE1.8: Fortalecer las instituciones públicas de formación superior no universitaria (magisterial, tecnológica y artística) como centros de formación e investigación de calidad y, orientado a las necesidades del mercado.

- OE2.1: Potenciar la calidad de desempeño del personal docente y administrativo, a fin que cumplan con eficiencia y eficacia su rol protagónico en el servicio educativo.
- OE3.1: Promover el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica e innovación en el campo de la educación.
- OE3.2 Desarrollar un sistema de capacitación permanente a docentes y técnicos en el uso de las TIC y sus aplicaciones pedagógicas, mediante las modalidades presencial y virtual.
- OE4.1 Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo regional en todas sus instancias de gestión.
- OE4.2 Desarrollar las capacidades de gestión, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia de la educación, con participación activa de la comunidad.
- OE5.1 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Sedes administrativas y de las Instituciones Educativas, incluidas las tecnologías de comunicación e información.
- OE5.2 Implementar, a nivel regional, un sistema de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamiento educativo.

7. PLANEAMIENTO OPERATIVO

7. a Objetivos y estrategias institucionales de corto plazo para el 2011.

PLIEGO: 443 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

FUNCION: 09 EDUCACION Y CULTURA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• GESTION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA		
1. Mejorar las capacidades de gestión educativa en todos los niveles, a través de la institucionalización de una cultura de la calidad y de la evaluación permanente.	1.1 Fortalecer y modernizar la capacidad de gestión de la GREA, UGEL e instituciones educativas.	1.1.1 Desarrollar acciones orientadas a mejorar la gestión de la oferta del servicio educativo.
		1.1.2 Diseñar y establecer procesos y mecanismos técnicos en la GREA y las UGE, orientados a mejorar la calidad de sus servicios.
		1.1.3 Mejorar los procesos de gestión educativa a todo nivel, a través de la institucionalización de una cultura de calidad y de evaluación.
	1.2 Contar con un sistema de información, coordinación y comunicación, que retroalimente de manera pertinente y oportuna para la toma de decisiones.	1.2.1 Diseñar y desarrollar un moderno sistema de información gerencial que apoye de manera efectiva la gestión de la GREA y las UGE.
		1.2.2 Establecer canales de coordinación y comunicación adecuados con el MED, Gobierno Regional, UGE, IIEE y la comunidad en general, proyectando una adecuada imagen de la institución.
	1.3 Mejorar la planificación y gestión institucional del sistema educativo como soporte de los programas pedagógicos para mejorar la calidad de la educación.	1.3.1 Conducir, coordinar y asesorar en temas de planificación y evaluación de la gestión institucional en el sistema educativo
		1.3.2 Impulsar la realización de estudios e investigaciones como herramienta de gestión para una adecuada toma de decisiones y, que sustenten la formulación de proyectos educativos.
	1.4 Mejorar el funcionamiento del aparato administrativo regional	1.4.1. Rediseñar los procesos y sistemas administrativos, de tal manera que sean más eficientes y eficaces.
		1.4.2 Asegurar el control de los procesos y la transparencia de las acciones del sistema educativo.
		1.4.3 Asesorar y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico y legal, para una mejor toma de decisiones a nivel de la Dirección.
	1.5 Establecer una política de recursos humanos, que permita el desarrollo personal y profesional de los trabajadores del sector.	1.5.1 Administrar el potencial humano procurando su bienestar, de acuerdo a las normas vigentes.
		1.5.2 Fortalecer los programas de capacitación a los trabajadores del sector.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• EDUCACION INICIAL		
2. Promover el desarrollo de la educación inicial, en el marco de una atención integral que sienta las bases de la educación del nivel primario.	2.1 Asegurar que las niñas y niños logren las competencias básicas en Comunicación Integral y pensamiento Lógico Matemático al terminar el II Ciclo.	2.1.1 Incrementar el acceso a niñas y niños a centros o programas de Educación Inicial
		2.1.2. Desarrollar modelos pedagógicos articulados entre el II y III ciclo de la EBR.
		2.1.3 Disponer de docentes con competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel Inicial.
	2.2 Fortalecer los programas educativos existentes destinados a atender a los niños y niñas de 3 a 5 años.	2.2.1 Mejorar la calidad de la educación de niños y niñas menores de 05 años, con la participación de la comunidad educativa y el Estado, considerando la diversidad sociocultural.
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• EDUCACION PRIMARIA		
3. Garantizar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, así como los procesos de mejoramiento de la calidad	3.1 Implementar la gestión educativa (administrativa, institucional y pedagógica) orientada a la mejora de los resultados de aprendizaje en las IIEE de Ed. Primaria de Menores	3.1.1 Desarrollar un Sistema de información, monitoreo y evaluación de la prestación del servicio educativo, con participación de los actores involucrados, que incluye la rendición de cuentas.
		3.1.2 Generar capacidades críticas en los directores de EPM para contribuir a los logros de aprendizaje.
		3.1.3 Implementar un Sistema de Evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes en las IIEE de EPM públicas, orientada a la rendición de cuentas.
	3.2 Disponer de docentes de EPM, con recursos y competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad en Comunicación Integral y Lógico Matemática.	3.2.1 Emitir lineamientos y orientaciones eficaces para la planificación curricular, considerando las diferencias urbanas, rurales y la interculturalidad.
		3.2.2 Disponer de docentes especializados para la enseñanza de la lectura y escritura y el desarrollo del pensamiento lógico en niños y niñas del III Ciclo de EBR, que laboran en contextos urbanos o rurales.
		3.2.3 Acompañar y monitorear a docentes en la implementación de planes curriculares anuales según instrumento del protocolo.
	3.3 Garantizar las condiciones mínimas de aprendizaje de los estudiantes de educación primaria, en especial de aquellos más vulnerables y desfavorecidos.	3.3.1 Asegurar que las niñas y niños permanezcan y concluyan oportunamente la educación primaria.
		3.3.2 Asegurar que los alumnos de las áreas rurales alcancen una educación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje, habilidades sociales y formación de valores, atendiendo la diversidad cultural.
		3.3.3 Promover y asegurar el acceso, permanencia y conclusión de una educación básica de calidad en áreas rurales y urbano marginal.
	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
• EDUCACION SECUNDARIA		
4. Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan	4.1 Brindar a los adolescentes y jóvenes una educación secundaria	4.1.1 Garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación regional a través de acciones permanentes que orienten el desarrollo de la capacidad profesional del

a la educación secundaria, y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.	de calidad, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.	docente y potencien su capacidad creadora innovando su práctica docente como medio, para que los alumnos logren aprendizajes pertinentes que le permitan actuar con eficacia, creatividad, ética y sentido crítico
		4.1.2 Asegurar la pertinencia de la educación secundaria mediante la diversificación de un diseño curricular básico, con salidas múltiples.
		4.1.3 Ampliar la cobertura de la educación secundaria y asegurar que los adolescentes y jóvenes permanezcan en ella y la concluyan oportunamente.
		4.1.4 Contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante el uso adecuado y apropiado de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC).
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA		
5. Mejorar la oferta de un servicio de educación técnico productiva de calidad y pertinente a las demandas del mercado laboral y oportunidades de desarrollo regional y nacional.	5.1 Continuar con la conversión a centros de educación técnico productiva, del ciclo básico al ciclo medio, bajo un enfoque de competencias.	5.1.1 Garantizar la calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte en los CETPRO, considerando las demandas del mercado laboral y el proceso de globalización de la economía.
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS Y ALFABETIZACION		
6. Desarrollar acciones orientadas a garantizar una educación de calidad para jóvenes y adultos, trabajadores y analfabetos.	6.1 Ampliar y diversificar las oportunidades de educación básica para jóvenes y adultos, en el marco de una educación permanente.	6.1.1 Mejorar y diversificar la oferta educativa para jóvenes y adultos, considerando su desarrollo personal y las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno.
		6.1.2 Eliminar el analfabetismo.
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• EDUCACION INCLUSIVA Y FORMACION EN PREVENCION INTEGRAL		
7. Integrar progresivamente a los niños y adolescentes de educación especial a la	7.1 Fortalecer los Centros y Programas de Educación especial a fin de que desarrollen una educación de calidad para niños,	7.1.1 Atender las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad y por talento y superdotación.
		7.1.2 Fomentar una cultura de tutoría y prevención integral dirigida a la comunidad educativa.

educación básica regular y/o técnico productiva.	niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, trabajadores y/o con necesidades especiales.	7.1.3 Mejorar y diversificar la oferta educativa para niños y adolescentes trabajadores, considerando su desarrollo personal, las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno. 7.1.4 Fomentar la participación organizada de los jóvenes, padres y madres de familia en la acción educativa.
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		
8. Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en las instituciones de educación superior no universitaria.	8.1 Fortalecer los programas de educación superior no universitaria	8.1.1 Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en las diferentes Instituciones de Educación Superior no Universitaria. 8.1.2 Ofrecer una educación técnica superior pertinente a las necesidades del mercado laboral.
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• DESARROLLO MAGISTERIAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		
9. Mejorar el desempeño de los docentes, atendiendo su desarrollo personal, profesional y social.	9.1 Promover el desarrollo profesional del personal docente y administrativo basado en estándares con el fin de mejorar constantemente su desempeño.	9.1.1 Promover el desarrollo profesional del docente y administrativo, basado en estándares, a fin de mejorar constantemente su desempeño. 9.1.2 Promover el desarrollo personal y social de los docentes y administrativos, mejorando sus condiciones de vida, especialmente de aquellos que trabajan en zonas de pobreza.
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
• INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		
10. Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, en coordinación con el Gobierno regional y otras entidades.	10.1 Dotar a las IIEE de locales escolares con ambientes suficientes, apropiados, seguros y con equipamiento y material educativo suficiente, mantenido y actualizado.	10.1.1 Implementar un sistema con información sobre la situación de la infraestructura educativa a nivel regional 10.1.2 Efectuar el saneamiento físico legal de los inmuebles de las IIEE públicas. 10.1.3 Desarrollar un sistema de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo en las IIEE del ámbito departamental.

7. b MATRIZ DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS

ARTICULACION DE OBJETIVOS: PEI 2008-2011 Y POI 2011

Objetivo Estratégico del Gobierno Regional:

Mejor cobertura, eficacia y calidad de los servicios de educación

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2008-2011		OBJETIVOS POI 2011		
GENERALES	ESPECIFICOS	GENERALES (ACTIVIDAD PPTAL)	PARCIALES (COMPONENTE PPTAL)	ESPECIFICOS (META PPTAL)
1. Elevar los niveles de cobertura, calidad y equidad de la educación regional, haciendo que sea más pertinente, eficaz y equitativa, para revertir el fracaso escolar.	1.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la formación integral de niños y niñas menores de seis años.	2. Promover el desarrollo de la educación inicial, en el marco de una atención integral que sienta las bases de la educación del nivel primario.	2.1 Asegurar que las niñas y niños logren las competencias básicas en Comunicación Integral y pensamiento Lógico Matemático al terminar el II Ciclo.	2.1.1 Incrementar el acceso a niñas y niños a centros o programas de Educación Inicial
				2.1.2. Desarrollar modelos pedagógicos articulados entre el II y III Ciclo de la EBR.
			2.1.3 Disponer de docentes con competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel Inicial.	
			2.2 Fortalecer los programas educativos existentes destinados a atender a los niños y niñas de 3 a 5 años.	2.2.1 Mejorar la calidad de la educación de niños y niñas menores de 05 años, con la participación de la comunidad educativa y el Estado, considerando la diversidad sociocultural.
	1.2 Asegurar el acceso a todos los niños y niñas a una educación primaria de calidad, y que la concluyan oportunamente,.	3. Garantizar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, así como los procesos de mejoramiento de la calidad	3.1 Implementar la gestión educativa (administrativa, institucional y pedagógica) orientada a la mejora de los resultados de aprendizaje en las IIEE de Ed. Primaria de Menores	3.1.1 Desarrollar un Sistema de información, monitoreo y evaluación de la prestación del servicio educativo, con participación de los actores involucrados, que incluye la rendición de cuentas.
				3.1.2 Generar capacidades críticas en los Directores de EPM para contribuir a los logros de aprendizaje.
3.1.3 Implementar Sistema de Evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes en las IIEE de EPM públicas, orientada a la rendición de cuentas.				
		3.2 Disponer de docentes de EPM, con recursos y competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de	3.2.1 Emitir lineamientos y orientaciones eficaces para la planificación curricular, considerando las diferencias urbanas, rurales y la interculturalidad.	
			3.2.2 Disponer de docentes especializados para la	

			calidad en Comunicación Integral y Lógico Matemática.	enseñanza de la lectura y escritura y el desarrollo del pensamiento lógico en niños y niñas del III Ciclo de EBR, que laboran en contextos urbanos o rurales.
				3.2.3 Acompañar y monitorear a docentes en la implementación de Planes Curriculares anuales según instrumento del protocolo.
			3.3 Garantizar las condiciones mínimas de aprendizaje de los estudiantes de educación primaria, en especial de aquellos más vulnerables y desfavorecidos.	3.3.1 Asegurar que las niñas y niños permanezcan y concluyan oportunamente la educación primaria.
1.3 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, de tal manera que los adolescentes y jóvenes logren aprendizajes significativos y una sólida formación en valores.	4. Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan a la educación secundaria, y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.	4.1 Brindar a los adolescentes y jóvenes una educación secundaria de calidad, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.		4.1.1 Garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación regional a través de acciones permanentes que orienten el desarrollo de la capacidad profesional del docente y potencien su capacidad creadora innovando su práctica docente como medio, para que los alumnos logren aprendizajes pertinentes que le permitan actuar con eficacia, creatividad, ética y sentido crítico
				4.1.2 Asegurar la pertinencia de la educación secundaria mediante la diversificación de un diseño curricular básico, con salidas múltiples.
				4.1.4 Contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante el uso adecuado y apropiado de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC).
1.4 Mejorar la calidad de la educación básica en áreas rurales y disminuir las brechas de acceso oportuno, respetando la diversidad cultural y lingüística, y el medio ambiente.	3. Garantizar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, así como los procesos de mejoramiento de la calidad	3.3 Garantizar las condiciones mínimas de aprendizaje de los estudiantes de educación primaria, en especial de aquellos más vulnerables y desfavorecidos.		3.3.2 Asegurar que los alumnos de las áreas rurales alcancen una educación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje, habilidades sociales y formación de valores, atendiendo la diversidad cultural.
				3.3.3 Promover y asegurar el acceso, permanencia y conclusión de una educación básica de calidad en áreas rurales y urbano marginal.
	4. Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan a la educación secundaria,	4.1 Brindar a los adolescentes y jóvenes una educación secundaria de calidad, que satisfaga sus necesidades		4.1.3 Ampliar la cobertura de la educación secundaria y asegurar que los adolescentes y jóvenes permanezcan en ella y la concluyan oportunamente.

		y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.	básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.	
1.5 Asegurar una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.	7. Integrar progresivamente a los niños y adolescentes de educación especial a la educación básica regular y/o técnico productiva.	7.1 Fortalecer los Centros y Programas de Educación especial a fin de que desarrollen una educación de calidad para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, trabajadores y/o con necesidades especiales.	7.1.1 Atender las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad y por talento y superdotación. 7.1.2 Fomentar una cultura de tutoría y prevención integral dirigida a la comunidad educativa. 7.1.3 Mejorar y diversificar la oferta educativa para niños y adolescentes trabajadores, considerando su desarrollo personal, las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno. 7.1.4 Fomentar la participación organizada de los jóvenes, padres y madres de familia en la acción educativa.	
1.6 Erradicar el analfabetismo y, ampliar y diversificar las oportunidades de educación básica para jóvenes y adultos, en el marco de una educación permanente.	6. Desarrollar acciones orientadas a garantizar una educación de calidad para jóvenes y adultos, trabajadores y analfabetos.	6.1 Ampliar y diversificar las oportunidades de educación básica para jóvenes y adultos, en el marco de una educación permanente.	6.1.1 Mejorar y diversificar la oferta educativa para jóvenes y adultos, considerando su desarrollo personal y las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno. 6.1.2 Reducir totalmente el analfabetismo.	
1.7 Garantizar una formación técnica de calidad, acorde con los requerimientos del sector productivo y el desarrollo regional y nacional.	5. Mejorar la oferta de un servicio de educación técnico productiva de calidad y pertinente a las demandas del mercado laboral y oportunidades de desarrollo regional y nacional.	5.1 Continuar con la reconversión de los centros de educación ocupacional en centros de educación técnico productiva, bajo un enfoque de competencias.	5.1.1 Garantizar la calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte en los CETPRO, considerando las demandas del mercado laboral y el proceso de globalización de la economía.	
1.8 Fortalecer las instituciones públicas de formación superior no universitaria (magisterial,	8. Contribuir a mejorar la calidad y	8.1 Fortalecer los programas de educación superior no universitaria	8.1.1 Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Superior No Universitaria que se imparte en las diferentes Instituciones Educativas	

	tecnológica y artística) como centros de formación e investigación de calidad, orientado a las necesidades del mercado	pertinencia de la educación impartida en las instituciones de educación superior no universitaria.		8.1.2 Ofrecer una educación técnica superior pertinente a las necesidades del mercado laboral.
2. Fortalecer el desarrollo profesional del personal docente y administrativo, basado en estándares con el fin de mejorar constantemente su desempeño	2.1 Potenciar la calidad de desempeño del personal docente y administrativo, a fin que cumplan con eficiencia y eficacia su rol protagónico en el servicio educativo.	9. Mejorar el desempeño de los docentes, atendiendo su desarrollo personal, profesional y social.	9.1 Promover el desarrollo profesional del personal docente y administrativo basado en estándares con el fin de mejorar constantemente su desempeño.	9.1.1 Promover el desarrollo profesional del docente y administrativo, basado en estándares, a fin de mejorar constantemente su desempeño. 9.1.2 Promover el desarrollo personal y social de los docentes y administrativos, mejorando sus condiciones de vida, especialmente de aquellos que trabajan en zonas de pobreza.
3. Promover la innovación, la investigación, la gestión del conocimiento y el uso de la ciencia y tecnología, orientado a la realización individual y social	3.1 Promover el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica e innovación en el campo de la educación.	1. Mejorar las capacidades de gestión educativa a todo nivel, a través de la institucionalización de una cultura de la calidad y de la evaluación permanente.	1.3 Mejorar la planificación y gestión institucional del sistema educativo como soporte de los programas pedagógicos para mejorar la calidad de la educación.	1.3.2 Impulsar la realización de estudios e investigaciones como herramienta de gestión para una adecuada toma de decisiones y, que sustenten la formulación de proyectos educativos
4. Implementar una gestión por resultados autónoma, democrática, eficiente y transparente a todo nivel, con la participación de la comunidad y la sociedad civil, en el marco de las políticas de transparencia y de descentralización educativa.	4.1 Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo regional en todas sus instancias de gestión.	1. Mejorar las capacidades de gestión educativa a todo nivel, a través de la institucionalización de una cultura de la calidad y de la evaluación permanente.	1.1 Fortalecer y modernizar la capacidad de gestión de la GREA, UGEL e Instituciones Educativas.	1.1.1 Desarrollar acciones orientadas a mejorar la gestión de la oferta del servicio educativo. 1.1.2 Diseñar y establecer procesos y mecanismos técnicos en la GREA y las UGE, orientados a mejorar la calidad de sus servicios. 1.1.3 Mejorar los procesos de gestión educativa a todo nivel, a través de la institucionalización de una cultura de calidad y de evaluación.
			4.2 Desarrollar las capacidades de gestión, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia de la educación, con participación de la comunidad.	1.2 Contar con un sistema de información, coordinación y comunicación, que retroalimente de manera pertinente y oportuna para la toma de decisiones.
	1.3 Mejorar la planificación y gestión institucional del sistema educativo como soporte de los programas			1.3.1 Conducir, coordinar y asesorar en temas de planificación y evaluación de la gestión del sistema educativo
				1.3.2 Impulsar la realización de estudios e

			pedagógicos para mejorar la calidad de la educación.	investigaciones como herramienta de gestión para una adecuada toma de decisiones y, que sustenten la formulación de proyectos educativos
			1.4 Mejorar el funcionamiento del aparato administrativo regional	1.4.1. Rediseñar los procesos y sistemas administrativos, de tal manera que sean más eficientes y eficaces. 1.4.2 Asegurar el control de los procesos y la transparencia de las acciones del sistema educativo. 1.4.3 Asesorar y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico y legal, para una mejor toma de decisiones a nivel de la Dirección.
			1.5 Establecer una política de recursos humanos, que permita el desarrollo personal y profesional de los trabajadores del sector.	1.5.1 Administrar el potencial humano procurando su bienestar, de acuerdo a las normas vigentes. 1.5.2 Fortalecer los programas de capacitación a los trabajadores del sector.
5. Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, integrando tecnologías alternativas y tradicionales y respetando el medio ambiente	5.1 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Sedes administrativas y de las Instituciones Educativas, incluidas las tecnologías de comunicación e información 5.2 Implementar, a nivel regional, un sistema de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamiento educativo.	10. Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, en coordinación con el Gobierno regional y otras entidades.	10.1 Dotar a las instituciones educativas de locales escolares con ambientes suficientes, apropiados, seguros y, con el equipamiento y material educativo suficiente y actualizado.	10.1.1 Implementar un sistema con información sobre la situación de la infraestructura educativa a nivel regional 10.1.2 Efectuar el saneamiento físico legal de los inmuebles de las IIEE públicas. 10.1.3 Desarrollar un sistema de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo en las IIEE del ámbito regional

7. c

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 01-DGP		DESARROLLO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA GRE Y UGEL																			
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA								OFICINA/EQUIPO		DIRECCIÓN									
JUSTIFICACION	Mejoramiento de la gestión pedagógica en las UGEL																				
	Desarrollo de proyectos y programas integrados y articulados a la política educativa nacional y regional.																				
	Cambio constante de especialistas en educación en las UGEL.																				
BENEFICIARIOS		100% de directores de gestión pedagógica y especialistas en educación de la GRE y UGEL.																			
LINEAS DE ACCION																					
OBJETIVO ESPECÍFICO		Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo regional en todas sus instancias de gestión.																			
PROGRAMACION	ACCIONES				CRONOGRAMA								PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES				
					E	F	M	A	M	J	J	A		S	O			N	D	UN.MEDIDA	CANT.
	Promover la elaboración del proyecto curricular regional					1			1									taller	2	N° de talleres	Eq. EBR
	Taller pedagógico para directivos y especialistas de G. Educat.					1				1								taller	2	N° de talleres	Director
	Monitoreo de la planificación en la gestión pedagógica							x					x					visita	20	N° de visitas	Director
	Taller de autoevaluación institucional mediante acreditación de la calidad educativa					1				1					1			taller	3	N° de talleres	Director
																		18 946			
PRESUPUESTO																					
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL					
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT. P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI PO M	SUB TOTAL						
R.ORD.					3600				12946	2400						18946					
R.D.RE																					
TOTAL					3600				12946	2400						18946					

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 02-DGP		CAPACITACIÓN EN SERVICIO EN EDUCACIÓN INICIAL																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							OFICINA/EQUIPO		EDUCACIÓN INICIAL							
JUSTIFICACION	Los aprendizajes de los niños no sólo es tarea de la IE; el rol más importante corresponde a los padres de familia y la comunidad.																	
	El ambiente físico, psicológico, afectivo, de seguridad, entre otros, es una tarea compartida, por lo que es importante intervenir en el trabajo y rol de la institución educativa, padres de familia y la sociedad en general, mediante acciones directas e indirectas, con los medios de comunicación como agentes de mayor impacto.																	
	En esta tarea es importante la medición de los resultados en los niños como el impacto en la comunidad.																	
BENEFICIARIOS		Directoras, docentes, niños/as y padres de familia.																
LINEAS DE ACCION		Capacitación, evaluación, acompañamiento, equipamiento.																
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mejorar la calidad de la educación, fortaleciendo la descentralización del sistema educativo regional en todas sus instancias de gestión.																
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONS ABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			UN.MEDIDA
	Capacitación a directores			x					x					6825	directora	50	% Dir. Capac.	IraNibia
	Capacitación docente			x					x					13200	docente	30	% Doc. Capac.	IraNibia
	Capacitación a padres de familia						x							41500	taller	1	N° PPF Cap.	IraNibia
	Monitoreo y acompañamiento					x	x	x	x	x	x	x	x	8960	docente	70	% Doc. Monit.	Iranibia
	Medición de la calidad			x									x	6521	niño	1200	% logros	IraNibia
	Equipamiento de IIEE y programas					x	x							16400	Aula equipada	50	% aula Equip.	IraNibia
PRESUPUESTO																		
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS							7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM		SUB TOTAL		
R.ORD.							67806	24480								95286		
R.D.RE																		
TOTAL							67806	27480								95286		

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 03-ODGP		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA										OFICINA/EQUIPO		PRIMARIA DE MENORES					
JUSTIFICACION	El inadecuado desempeño docente no permite logros de aprendizaje que formen personas críticas y emprendedoras; la gestión educativa está centrada en lo institucional y administrativo descuidando lo pedagógico y su influencia negativa en los niños.																		
	La educación regional requiere de un sistema regional de de evaluación de los resultados de aprendizajes.																		
	La educación regional debe formar personas capaces de contribuir al desarrollo integral de las comunidades rurales.																		
	Desarrollar un proceso de investigación del proceso de gestión educativa que identifique las reales necesidades de cambio para la calidad.																		
BENEFICIARIOS		Comunidad educativa																	
LINEAS DE ACCION		Capacitación, monitoreo, evaluación, educación rural, investigación.																	
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mejorar el desempeño de directores y docentes, con competencias eficaces para el proceso educativo. Construir una propuesta de evaluación regional de resultados del aprendizaje. Contribuir al desarrollo de las comunidades rurales.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONS ABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		UN.MEDIDA	CANT.		
	Formación y capacitación docente			x					x	x					19840	docente	800	% capacitados	Equipo
	Monitoreo, acompañamiento y supervisión					x	x	x	x	x	x	x	x		22033	docente	280	% supervisado	Equipo
	Evaluación de entrada y salida -SIREVA				x									x	11700	alumno	3000	N° alumno	Equipo
	Programa mejoramiento educación rural			x		x	x	x	x	x	x	x	x		6820	docente	800	N° docente	Equipo
	Investigación educativa-innovaciones pedagógicas				x	x	x	x	x	x	x	x	x		7775	docente	100	N° proyectos	Equipo
	Encuentro con niños “exponiendo mis producciones y aprendizajes a la sociedad” – plan lector			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13680	Niño	350	N° niños	equipo
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.																			
R.D.RE																			
TOTAL																			82139

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVID. N° 04-DGP-PELA		PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE – PELA																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						OFICINA/EQUIPO		PELA									
JUSTIFICACION	Por disposición de la Ley de Presupuesto del año 2011, el MEF define la ejecución del programa estratégico logros de aprendizaje, con la finalidad mejorar los mismos al término del III ciclo de educación básica regular, mediante el acompañamiento pedagógico a los docentes.																		
BENEFICIARIOS		Alumnos y docentes de inicial 5 años de edad y primero y segundo grados de primaria.																	
LÍNEAS DE ACCIÓN		Capacitación docente, acompañamiento, redes de interaprendizaje, pasantías, escuela de padres, educación comunitaria																	
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mejora del desempeño profesional del docente. Logros satisfactorios en comunicación y matemática en los alumnos de II y III ciclos de EBR.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA			CANT.
	Gestión de estrategia PELA.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		actividad	4	% avance	Equipo
	Acompañamiento pedagógico				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		docente	535	% avance	Equipo
	Materiales educativos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			módulo		N° módulo	Equipo
	Ampliación de cobertura		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Plaza docente	100	N° plaza doc.	equipo
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.																			
R.D.RE																			
TOTAL																1625304			

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 05-DGP		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA																			
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						OFICINA/EQUIPO		EDUCACIÓN SECUNDARIA											
JUSTIFICACION	La EBR en el nivel de secundaria, está orientado al desarrollo de competencias que permitan, al educando, el logro de capacidades y el acceso a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio.																				
BENEFICIARIOS		EBR Educación Secundaria																			
LINEAS DE ACCION		Capacitación, supervisión, monitoreo, investigación y desarrollo de capacidades.																			
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mejorar la calidad de la educación secundaria, de tal manera que los adolescentes y jóvenes logren aprendizajes significativos y una sólida formación en valores.																			
PROGRAMACION	ACCIONES				CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			UN.MEDIDA	CANT.
	Capacitación docente																5220	docente	400	% Doc. Capac.	Eq. Sec.
	Supervisión, monitoreo y acompañamiento																28580	Institución educ.	40	% IIEE superv.	Eq. Sec.
	Investigación: estándares del desempeño docente en EBR Sec.																3000	evento	1	N° Proy. Inv.	Eq. Sec.
	Desarrollo de capacidades en IIEE pilotos por áreas curriculares																13200	IE piloto	2	% mejora	Eq. Sec.
																		Evento alumnos	7	% alumnos	Eq. Sec.
																		Evento IIEE	1	% IIEE	Eq. Sec.
PRESUPUESTO																					
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL					
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT. P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL						
R.ORD.					25308				19270	3272								50000			
R.D.RE																					
TOTAL					25308				19270	3272								50000			

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 06-DGP		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						OFICINA/EQUIPO		Educación Básica Alternativa									
JUSTIFICACION	En el año 2011 se continuará con la mejora de la calidad del servicio educativo en relación al desarrollo profesional del personal docente, promoviendo el desarrollo de sus capacidades para la investigación e innovación permanente en el aspecto educativo, con resultados significativos en el aprendizaje de los estudiantes de los centros de educación básica alternativa, de Arequipa.																		
BENEFICIARIOS		Estudiantes y docentes																	
LINEAS DE ACCION		Potenciar la calidad de desempeño del personal docente para que cumplan con eficiencia y eficacia su rol profesional.																	
OBJETIVO ESPECÍFICO		Ampliar, diversificar y mejora la EBA para niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Promover el desarrollo de capacidades de investigación e innovación educativa.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONS ABLES		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		UN.MEDIDA	CANT.		
	Actualización y capacitación ciclos inicial e intermedio				x										11500	docente	50	N° Doc. Capac.	Eq.BA
	Monitoreo y supervisión a las direcciones de CEBA						4	2	2	2	3	2			2810	director	15	N° Dir. Duperv	Eq. BA
	IX Feria estudiantil de ciencia, tecnología y material didáctico.											x			5690	evento	1	N° proyectos	Eq. BA
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.					2400				17190	410								20000	
R.D.RE																			
TOTAL					2400				17190	410								20000	

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 07-DGP		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							OFICINA/EQUIPO			EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL						
JUSTIFICACION	La educación especial y la inclusión es una cuestión de derechos humanos, lo que hace necesaria la ejecución de acciones que promuevan cambios hacia la mejora de la atención a las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.																	
BENEFICIARIOS		Personas con necesidades educativas especiales																
LÍNEAS DE ACCIÓN		Capacitación, supervisión, monitoreo, acompañamiento, recreación y deporte.																
OBJETIVO ESPECÍFICO		Asegurar una educación de calidad a los niños , niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.																
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			UN.MEDIDA
	Capacitación docente					50	50	50	50	50	50	50	50	9000	docente	450	% Doc. Cap.	Carola
	Supervisión, monitoreo y acompañamiento					23	12	13		3	19	11	11	4939	docente	92	% Doc. Superv	Carola
	Recreación y deporte									1		1		300	evento	2	N° de eventos	Carola
	Currículos funcionales												5	300	documento	7	N° documento	Carola
	Documentos especializados					7	2		2		2		2	400	documento	15	N° documento	Carola
PRESUPUESTO																		
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS							7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI PO M		SUB TOTAL		
R.ORD.						6890			758	322						13000		
R.D.RE																		
TOTAL						6890			758	322						13000		

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 08-DGP		MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA																			
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						OFICINA/EQUIPO		EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA											
JUSTIFICACION	La ETP es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores, dentro de una perspectiva de desarrollo sostenido, competitivo y humano.																				
BENEFICIARIOS	Directores, docentes y estudiantes.																				
LINEAS DE ACCION																					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Potenciar la calidad del desempeño laboral del docente técnico en los CETPRO. Continuar con el proceso de autorización de especialidades en los CETPRO de ciclo medio.																				
PROGRAMACION	ACCIONES				CRONOGRAMA								PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES				
					E	F	M	A	M	J	J	A		S	O			N	D	UN.MEDIDA	CANT.
	Capacitación y actualización docente del ciclo medio						x					x					12600	docente	45	% Doc. Cap.	Martín
	Supervisión, Monitoreo y acompañamiento a Direct. y docentes							x	x	x	x	x	x	x	x		4500	director	35	% Direc. Cap.	Martín
	Autorización de especialidades para ciclo medio en CETPRO				x			x				x					1200	CETPRO	15	% autorizado	Comisión
	Expo-feria día de la educación técnica.												x			1699	evento	1	N° Participante	Comisión	
PRESUPUESTO																					
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL					
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI PO M	SUB TOTAL						
R.ORD.					3200				15743	1056											
R.D.RE																					
TOTAL					3200				15743	1056					19999						

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 09-DGP		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						OFICINA/EQUIPO		EDUCACIÓN SUPERIOR								
JUSTIFICACION	La educación superior es la II etapa del sistema educativo nacional; está conformada por instituciones educativas de carácter pedagógico, artístico y tecnológico.																	
	En el departamento de Arequipa, de acuerdo con la Ley de Descentralización y regionalización, se buscará que alcancen la excelencia dentro de la macrorregión sur, incluso con certificación ISO, que sean certificadoras, acreditadas y evaluadoras de la formación educativa regional, participen en consorcios y redes educacionales y empresariales.																	
BENEFICIARIOS																		
LINEAS DE ACCION																		
OBJETIVO ESPECÍFICO																		
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA		
	Capacitación docente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5000	taller	4	N° taller	Villalba
	Supervisión educativa				x	x	x	x		x	x	x	x	10000	visita	15	N° visita	Villalba
	Investigación educativa						x				x			5000	evento	2	N° evento	Villalba
	Deporte estudiantil						x		x	x	x	x	x	5000	evento	1	N° evento	Villalba
PRESUPUESTO																		
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL		
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL			
R.ORD.																	25000	
R.D.RE																		
TOTAL																	25000	

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 10-DGP		CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TUTORÍA																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							OFICINA/EQUIPO		EPICUD								
JUSTIFICACION	La formación integral de estudiante se debe realizar sobre una base pedagógica que integre capacidades cognitivas y el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de su personalidad.																		
	Las actividades curriculares deben ser fortalecidas por acciones de educación no formal, de tal manera que los espacios de tiempo libre se aprovechen para formar y educar en una identidad cultural que lleve a los estudiantes a aceptar su realidad cultural regional y nacional.																		
	Asimismo, que encuentre en el deporte y la recreación una manera de practicar los valores, el respeto a las normas de convivencia y los estilos para una vida saludable.																		
	Todo ello es posible con una adecuada orientación y servicio de tutoría donde el estudiante se siente acogido, escuchado, comprendido y aceptado.																		
BENEFICIARIOS		Directores, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia.																	
LÍNEAS DE ACCIÓN		Tutoría, orientación educativa, cultura y deporte.																	
OBJETIVO ESPECÍFICO		Fortalecer el desarrollo de la cultura, deporte, recreación y tutoría en las IIEE y UGEL.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			UN.MEDIDA	CANT.
	Fortalecimiento y desarrollo de la cultura escolar				1		1		1	2	4	3	1	1	2025	evento	14	N° evento	EPICUD
	Fortalecimiento y desarrollo del deporte escolar				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1932	estudiante	25000	N° participante	EPICUD
	Fortalecimiento y desarrollo de la recreación escolar		x	x											1498	estudiante	15000	N° participante	EPICUD
	Fortalecimiento y desarrollo de la tutoría y orientación educativa			x			x	x		x	x				1889	persona	1500	N° participante	EPICUD
	Supervisión y monitoreo				x	x	x		x		x	x			7656	persona	2000	N° Pers. Monit.	EPICUD
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI PO M	SUB TOTAL				
R.ORD.					9130				5870								15000		
R.D.RE																			
TOTAL					9130				5870								15000		

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 11-DGI		DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						OFICINA/EQUIPO		PLANIFICACIÓN									
JUSTIFICACION	Acciones destinadas a mejorar, fortalecer e integrar los esfuerzos de la administración educativa en el sistema de planificación, de acuerdo con las políticas educativas nacionales, regionales, sectoriales y locales.																		
BENEFICIARIOS		Personal y alumnos de la GREA, UGEL e instituciones educativas del departamento.																	
LÍNEAS DE ACCION		Formulación de documentos de gestión institucional, capacitación y monitoreo.																	
OBJETIVO ESPECÍFICO		Conducir, coordinar y asesorar en temas de planificación y evaluación de la gestión institucional en el sistema educativo.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA			CANT.
	Formulación del POI 2011		x												580	Doc./ejemplar	1/70	N° doc. elabor	Planifi.
	Formulación del PEI 2012- 2015				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	171	Doc./ejemplar	1/100	N° doc. elabor	Planifi
	Evaluación trimestral POI 2011				x			x			x			x	179	Doc./ejemplar	4/60	N° doc. elabor	Planifi
	Informe mensual		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	168	documento	12	N° documento	Planifi
	Directiva para planes institucionales				x										95	documento	1	N° documento	Planifi
	Monitoreo UGEL, IES e IIEE seleccionadas					x				x					5628	institución	10 UGEL 40 IIEE	N° UGEL N° IIEE	Planifi
	Capacitación en gestión institucional, y otros										x				6349	persona	100	N° persona	Planifi
Reunión equipo regional de planificadores				x			x				x	x		980	reunión	4	N° reuniones	Planifi	
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.					8455				3263	2805								16800	
R.D.RE																			
TOTAL					8455				3263	2805								16800	

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 12-DGI		DESARROLLO DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						OFICINA/EQUIPO			ESTADÍSTICA							
JUSTIFICACION	Desarrollar un conjunto de acciones inherentes al sistema, en los niveles: GRE, UGEL e IIEE, que permita asegurar la producción y difusión de la información estadística y mejorar la metodología de análisis e interpretación de las mismas.																	
BENEFICIARIOS		Población general																
LINEAS DE ACCION																		
OBJETIVO ESPECÍFICO		Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos mediante una pertinente gestión, determinando mecanismos y procedimientos que permitan obrar con calidad y equidad.																
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			UN.MEDIDA
	Formulación del plan estadístico regional y directiva		2												documento	2	N° documento	Equipo
	Padrón de IIEE										x				documento	1	N° documento	Equipo
	Jornadas de trabajo con estadísticos de UGEL e IES					x			x					x	Jornada/persona	3/174	N° estadísticos	Equipó
	Censo escolar					x	x	x	x	x	x				Institución educ.	3973	N° IIEE censa.	Equipo
	Monitoreo y validación de información del censo por muestreo						x	x	x	x	x				IIEE	90	% IIEE monit.	Equipo
	Elaboración de trípticos				x						x				ejemplar	100	N° ejemplar	Equipo
	Resultado del ejercicio educativo 2011 (fin de año)													x	IIEE	3973	N° IIEE	Equipo
	Difusión de los indicadores educativos											x	x	x	indicador	5	N° indicadores	Equipo
Validación del estado de registros de las IIEE en el padrón por muestreo					x	x	x	x	x	x				IIEE	50	% IIEE validadas	Equipo	
PRESUPUESTO																		
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL		
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL			
R.ORD.					6352				9288	4960							20600	
R.D.RE																		
TOTAL					6352				9288	4960							20600	

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 13-DGI		DESARROLLO DEL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN																				
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL										OFICINA/EQUIPO		RACIONALIZACIÓN								
JUSTIFICACION	Desarrollo de acciones inherentes al sistema, que permita elevar la calidad del servicio educativo, mediante la ejecución de acciones relacionadas con la gestión.																					
BENEFICIARIOS		Población en general																				
LINEAS DE ACCION																						
OBJETIVO ESPECÍFICO		Contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, mediante procedimientos relacionados con la organización y métodos sectoriales.																				
PROGRAMACION	ACCIONES					CRONOGRAMA								PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES				
						E	F	M	A	M	J	J	A		S	O			N	D	UN.MEDIDA	CANT.
	Actualización de documentos de gestión: MOF-CAP-MAPRO								x			x			x			documento	3	N° documento	Equipo	
	Elaboración de Directorio de IIEE							x	x	x	x	x	x	x	x	x			IIEE	1728	N° IIEE	Equipo
	Proceso de racionalización						x	x											IIEE públicas	528	% IIEE racion.	Equipo
	PRESUPUESTO																					
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL						
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI PO M	SUB TOTAL							
R.ORD.						2250			16230	2120										20600		
R.D.RE																						
TOTAL						2250			16230	2120										20600		

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 14-DGI		DESARROLLO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						OFICINA/EQUIPO		FINANZAS									
JUSTIFICACION	Acciones destinadas a promover un proceso participativo en la programación presupuestaria, orientada al uso eficaz y eficiente de los recursos.																		
BENEFICIARIOS		Todos los usuarios																	
LINEAS DE ACCION																			
OBJETIVO ESPECÍFICO		Programar, formular, ejecutar, evaluar y controlar el proceso presupuestal en el ámbito de la ejecutora.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			UN.MEDIDA	CANT.
	Cierre de presupuesto 2010			x												acción	1	Nº acciones	Equipo
	Programación, modificación y control presupuestal		1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3		acción	20	Nº acciones	Equipo
	Evaluación presupuestal 2010 y 2011			1					1							acción	2	Nº acciones	Equipo
	Formulación del presupuesto 2012								1							acción	1	Nº acciones	Equipo
	Capacitación y monitoreo a ejecutoras y UGEl				x				x				x			acción	3	Nº acciones	Equipo
	Implementación de sistema de estadística presupuestal educativa								x					x		acción	2	Nº acciones	Equipo
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT. P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.																			
R.D.RE																			
TOTAL																	25000		

ACTIVIDAD N° 15- DGI		INFRAESTRUCTURA																		
DIRECCIÓN/UGEL												OFICINA/EQUIPO								
JUSTIFICACION																				
BENEFICIARIOS																				
LINEAS DE ACCION																				
OBJETIVO ESPECÍFICO																				
PROGRAMACION	ACCIONES					CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D		
PRESUPUESTO																				
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL				
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL					
R.ORD.																				
R.D.RE																				
TOTAL																				

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 16-OAD		DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						OFICINA/EQUIPO			CONTABILIDAD							
JUSTIFICACION	El área de Contabilidad se encarga de revisar, controlar y procesar la información contable de la información fuente en el SIAF y otros sistemas contables, remitida por las áreas de Abastecimientos, Tesorería y Personal de la GRE, unidades operativas, institutos superiores y UGEL, para la elaboración de los estados financieros presupuestarios, en forma mensual, que serán presentados al pliego y la Contaduría General de la Nación, para elaborar la Cuenta General de la República.																	
BENEFICIARIOS	Sector educación																	
LINEAS DE ACCION																		
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollo y mejoramiento de los sistemas administrativos en los órganos intermedios del sector.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA		
	Formulación de los estados financieros		1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1		balance	13	N° balance	Equipo
	PRESUPUESTO																	
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL		
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI PO M	SUB TOTAL			
R.ORD.									6906			17458					24364	
R.D.RE																		
TOTAL									6906			17458					24364	

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 17-OAD		DESARROLLO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN										-OFICINA/EQUIPO		ABASTECIMIENTOS				
JUSTIFICACION	Saneamiento de bienes de la Unidad Ejecutora 300																	
	Cumplimiento de funciones del sistema de abastecimientos.																	
	Actualización permanente del personal.																	
BENEFICIARIOS																		
LINEAS DE ACCION																		
OBJETIVO ESPECÍFICO																		
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA		
	Levantamiento de inventario y saneamiento de bienes				x	x			x			x		23000	acción	4	Bien saneado	Cont. Patr.
	Capacitación de personal								x					7000	evento	2	N° per. Capac.	Saira
	Adquisición de combustible		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	28800	galón		N° galones	Saira
	Adquisición de material de oficina y otros		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	70305				Saira
	Pago de servicios básicos, telefonía y otros		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	109200				Equipo
	Pago a terceros por prestación de servicios reparación y mant.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	40899				Equipo
	Pago de servicios no personales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	81600				Equipo
PRESUPUESTO																		
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL		
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT. P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 COMB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRA N	36 TARIF.S S.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL			
R.ORD.					16000	28800	81600	66105	7000	109200	47899				360804			
R.D.RE																		
TOTAL					16000	28800	81600	66105	7000	109200	47899				360804			

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 18-OAD		EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE PAGOS																
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						OFICINA/EQUIPO		CONSTANCIAS DE PAGOS								
JUSTIFICACION	Expedición de constancias de pagos por diferentes conceptos que solicitan los usuarios																	
BENEFICIARIOS																		
LÍNEAS DE ACCIÓN																		
OBJETIVO ESPECÍFICO																		
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA		
	Constancia de pagos para reconocimiento de tiempo de servicios		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	500	constancia		N° documentos	Equipo
	Constancia para acumulación de años accidentales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	1200	constancia		N° documentos	Equipo
	Certificaciones de boletas de pagos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	3000	constancia		N° documentos	Equipo
	Aportación derrama administrativa		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	200	constancia		N° documentos	Equipo
	Bono reconocimiento AFP		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	constancia		N° documentos	Equipo
	Aportación FONAVI		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	3000	constancia		N° documentos	Equipo
	Requerimientos judiciales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	200	constancia		N° documentos	Equipo
PRESUPUESTO																		
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS							7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM		SUB TOTAL		
	R.ORD.								4000									
	R.D.RE																	
TOTAL								4000							4000			

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 19-OAD		PERSONAL (NO PRESENTADO)																	
DIRECCIÓN/UGEL												OFICINA/EQUIPO							
JUSTIFICACION																			
BENEFICIARIOS																			
LINEAS DE ACCION																			
OBJETIVO ESPECÍFICO																			
PROGRAMACION	ACCIONES				CRONOGRAMA										PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D		
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.																			
R.D.RE																			
TOTAL																			

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 20 -OAD		DESARROLLO DEL SISTEMA DE ESCALAFÓN																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de educación – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN										OFICINA/EQUIPO		ESCALAFÓN					
JUSTIFICACION	Implementación y renovación del escalafón del personal activo y del pensionista del DL 20530																		
	Mantener información actualizada y tecnicada del personal																		
	Atención eficiente y eficaz de las solicitudes de los trabajadores																		
	Implementar el software de Escalafón del MED																		
	Mantenimiento progresivo del Sistema Nacional del Escalafón Magisterio – Ley 29062																		
BENEFICIARIOS		Trabajadores y cesantes del DL 20530 del sector.																	
LINEAS DE ACCION																			
OBJETIVO ESPECÍFICO		Información objetiva y oportuna de los datos escalafonarios.																	
PROGRAMACION	ACCIONES		CRONOGRAMA											PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA			CANT.
	Actualización de legajos y fichas personales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		ficha	1000	N° de fichas	Equipo
	Elaboración de informes, liquidaciones y proyectos de R.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		documento	2000	N° documento	Equipo
	Capacitación					x			x			x				persona	150	N° persona	Equipo
	Implementación de base de datos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		ficha	500	N° ficha	Equipo
	Monitoreo a UGEL sobre base de datos							x					x			ficha	2400	N° ficha	Equipo
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.																			
R.D.RE																			
TOTAL															2800				

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 21-OAD		DESARROLLLO DEL SERVICIO MÉDICO																			
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						OFICINA/EQUIPO		EQUIPO MÉDICO											
JUSTIFICACION																					
BENEFICIARIOS		Personal docente y administrativo y alumnos del ámbito departamental.																			
LINEAS DE ACCION																					
OBJETIVO ESPECÍFICO		Prestación y atención médica a trabajadores y alumnos. Capacitación en temas de salud. Evaluación de de expedientes de destaque o reasignación por salud.																			
PROGRAMACION	ACCIONES					CRONOGRAMA								PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONS ABLES			
						E	F	M	A	M	J	J	A		S	O			N	D	UN.MEDIDA
	Atención médica					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		paciente	1500	N° paciente	Médico
	Capacitación							x		x	x	x	x	x	x	x		charla	100	N° charla	Médico
	Evaluación de expedientes por salud.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		expediente	240	N° expediente	médico
	PRESUPUESTO																				
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL					
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL						
R.ORD.																					
R.D.RE																					
TOTAL									5000											5000	

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 22-SG		DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA E INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS																	
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – SECRETARÍA GENERAL										OFICINA/EQUIPO		SECRETARÍA GENERAL					
JUSTIFICACION	Ingreso, registro y trámite de expedientes que ingresan a la Gerencia. Fedateo de documentos.																		
	Numeración, distribución y archivo de resoluciones																		
	Registro de títulos pedagógicos, bachiller en educación y técnicos.																		
	Visado de actas y certificados.																		
BENEFICIARIOS		Todos los usuarios																	
LINEAS DE ACCION																			
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mejorar la atención al usuario en el trámite documentario.																	
PROGRAMACION	ACCIONES					CRONOGRAMA								PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES	
						E	F	M	A	M	J	J	A		S	O			N
		Aprobación de matrícula														unidad	54	N° matrícula	Patricia
		Expedición de certificados														certificado	42	N° certificado	Patricia
		Fedateo de documentos														documento	56100	N° documento	Imelda
		Legalización de certificados para el extranjero														certificado	144	N° certificado	Patricia
		Numeración y archivo de resoluciones														resolución	4992	N° resolución	Leonel
		Registro y distribución de documentos														expediente	25740	N° expediente	M d Part
		Registro de títulos tecnológicos														título	840	N° título	Patricia
		Trascripción de resoluciones														documento	199680	N° documento	Imelda
	Visado de actas														acta	11652	N° acta	Patricia	
	Visado de certificados														certificado	360	N° certificado	Patricia	
PRESUPUESTO																			
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL			
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL				
R.ORD.																			
R.D.RE																			
TOTAL															11190				

FICHA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDAD 2011

FORMATO N° 05-DGI

ACTIVIDAD N° 23-OAJ		FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA LEGAL															
DIRECCIÓN/UGEL		Gerencia Regional de Educación – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA						OFICINA/EQUIPO		OFICINA ASESORÍA JURÍDICA							
JUSTIFICACION	Solucionar problemas administrativo jurídicos de la Gerencia; resolver las demandas y acciones de amparo; asesoramiento legal al personal del sector.																
BENEFICIARIOS		Personal docente y administrativo del sector.															
LINEAS DE ACCION																	
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mejoramiento de las acciones legales															
PROGRAMACION	ACCIONES				CRONOGRAMA								PROG.PPT (S/.)	METAS FISICAS		INDICADOR	RESPONSABLES
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	UN.MEDIDA		
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	expediente	12	N° acción favor	Equipo
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	expediente	1800	N° acción favor	Equipo
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	expediente	12	N° acción favor	Equipo
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	expediente	36	N° acción favor	Equipo
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	expediente	4200	N° acción favor	Equipo
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	expediente	12	N° acción favor	Equipo
		x				x				x			x	expediente	4	N° expediente	Equipo
PRESUPUESTO																	
FTE.FTO	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					3. BIENES Y SERVICIOS								7. OTROS		TOTAL	
	01. P.AD.N OMB	02. P.DOC NOMB.	10. CONT. P.ADM.	15. CONT. P.DOC	SUB TOTAL	20 VIAT. Y ASIG	23 CO MB	27 C.SER. NO PE	30 BIENES CONSUM	32 PASAJ. G.TRAN	36 TARI F.SS.	38 OTR S Ter	SUB TOTAL	51 EQUI POM	SUB TOTAL		
R.ORD.																	
R.D.RE																	
TOTAL																30000	

7. d PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Clasificación Funcional	Objetivos			Tipo de Indicador	Indicador Concepto	Fórmula	Medio de verificación	Situación Actual	Meta 2010
	G	P	E						
			1.1.1	Resultado	Implementación del Centro de Recursos Educativos y Tecnológicos, sobre la base del CRAEIP.	Cantidad de material para el centro.	Informes		
			1.1.2	Proceso	Cantidad de procesos y mecanismos técnicos modernizados y simplificados en la GREA y las UGEL	Nº de procesos	Manual de procedimiento		
			1.1.3	Proceso	Implementación de un sistema de control y evaluación de la calidad en las IIEE y UGEL	Nº de procedimientos	Informe		
			1.2.2	Resultado	Funcionamiento de una plataforma tecnológica virtual de información y comunicación Regional	Nº ventanas informáticas que se actualizan al día	Sistema		
		1.3	1.3.1	Proceso	Funcionamiento del Equipo Regional de Planificadores de la Educación (ERPE)	Nº de reuniones al año	Plan e Informes		
				Proceso	Porcentaje de IIEE que cuentan y ejecutan sus instrumentos de gestión, adecuados a su propia realidad.	Nº de IIEE con Inst. de gestión adecuados x 100 / Nº total de IIEE	Informes de monitoreo y acompañamiento		
			1.3.2	Proceso	Nº de Perfiles de Proyectos Educativos elaborados en la GREA	Nº de proyectos	Perfil		
		1.4	1.4.1	Proceso	Nº de procesos y sistemas administrativos rediseñados en Oficina de Administración	Nº de procesos	Proceso o sistema operando	01 (Ppto) 01(Conta) 01 (Teso) 01(PlanII)	
			1.4.2	Proceso	Acciones de control	Nº de exámenes especiales	Informe		
			1.4.3	Resultado	Porcentaje de procesos judiciales y administrativos concluidos satisfactoriamente	Nº procesos concluidos satisfaz. X 100/ Nº total de procesos judiciales y administrativos	Informe		
	2	2.1	2.1.1	Resultado	Tasa de cobertura total para el II Ciclo de EBR	Matric.niños 5 años x 100/ población niños 5 años de edad.	Censo Escolar	83%	85%
			Resultado	Porcentaje de participantes que aprueba el programa de capacitación en Inicial	Nº doc. Capacitados x 100/Total docentes EI	Actas de Evaluación	30%	40%	
			2.1.3	Proceso	Porcentaje de docentes y promotoras educativos visitados	Nº doc. Prom. visitados x 100/total docentes y promotoras Inicial	Informes	0	20% de la muestra
		2.2	2.2.1	Proceso	Porcentaje de niños (as) que logran el		Informe		

				desarrollo de capacidades y actitudes del ciclo evolutivo						
			3.1.2	Resultado	Porcentaje de Directores que alcanzan las capacidades críticas identificadas en la evaluación final del Programa (liderazgo, clima institucional)	Nº de Directores con capacid. críticas x 100/ Nº total de Directores de III Ciclo EBR	Informe			
			3.1.3	Proceso	Sistema Regional de evaluación y medición de aprendizaje		Documentos	10% avance		
		3.2	3.2.1	Resultado	Porcentaje de IIEE de Primaria que adaptan el Programa Curricular a su realidad educativa	Nº IIEE de Primaria que adaptan el PC x 100/ Total de IIEE de Primaria	PCI de las IIEE			
				Resultado	Porcentaje de escuelas unidocentes y multigrado que adaptan el Programa Curricular a su propia realidad	Nº IIEE unidoc. y multig. adapta el PC x 100/total de IIEE unidoc y multig.	PCI de las IIEE			
			3.2.2	Resultado	Porcentaje de docentes especializados en la enseñanza de lectura y escritura	Nº docentes especializados x 100/Total de docentes del III Ciclo EBR	Pruebas de evaluación	25,5%	40%	
				Resultado	Porcentaje de docentes especializados en la enseñanza para el desarrollo del pensamiento lógico matemático		Pruebas de evaluación			
			3.2.3	Proceso	Porcentaje de docentes que recibe asesoramiento en aula EBR III ciclo	Nº docentes asesorados x 100/ total de docentes III Ciclo EBR	Informes	0%	10%	
			3.3	3.3.1	Proceso	Porcentaje de niños(as) que concluyen oportunamente la Educación Primaria	Nº de niños(as) concluyen oportun. Ed.Prim. x 100/ Nº total de niños primaria	Estadísticas		
		3.3.2		Proceso	Propuesta pedagógica para áreas rurales		Documento			
		3.3.3		Resultado	Porcentaje de niñas y niños que alcanzan los logros básicos de aprendizaje de Ed. primaria	Nº niñas(os) con logros de aprend. X 100/ Nº total de niños(as) primaria	Pruebas de rendimiento			
	4	4.1	4.1.1	Proceso	Porcentaje de docentes capacitados, acompañados en el proceso de gestión educativa secundaria	Nº docentes capacitados acompañados X 100/ total docentes secundaria	Programación Curricular: PCLA, PCCA	16%	8%	
				4.1.3	Resultado	Nº de docentes que utilizan las TIC en el proceso enseñanza - aprendizaje.	Nº docentes utilizan TIC X 100/total docente Ed. Sec.	Informe	15%	15%
					Resultado	Nº docentes que aplican el Modelo EDIST	Nº docentes Ed. secundaria que aplican EDIST	Fichas de observación	10%	40%
	5	5.1	5.1.1	Resultado	Tasa de cobertura de formación técnico productiva, por nivel, ámbito, edad y género.		Estadísticas			
					Proceso	Nº de CETPRO monitoreados	Nº CETPRO monitoreados	Informes		45
	6	6.1	6.1.1	Resultado	Nº de personas atendidas por grado y por	Nº de personas	Estadísticas			

				o	edad simple en EBA				
				Resultado	Porcentaje de jóvenes y adultos que alcanzan los estándares de aprendizaje establecidos.	Nº de participante alcanzan estándar X 100/ total participantes EBA	Informes		
				Resultado	Porcentaje de jóvenes y adultos que cuentan con una habilitación ocupacional		Informes		
			6.1.2	Resultado	Tasa de alfabetización por género, lengua, y ámbito geográfico.	Nº alfabetizados X 100/Nº personas mayores 15 años	Estadística		
				Proceso	Número de experiencias sistematizadas de articulación con EBA y ETP.	Nº de participantes en sistema articulación	Informes		
				Resultado	Docentes y no docentes capacitados educación especial	Nº de personas capacitadas	Informe		
			7.1.1	Resultado	Directivos y docentes supervisados y monitoreados Ed. Especial.	Nº de personas supervisadas monitoreadas	Informes		93
				Proceso	Docentes aulas inclusivas acompañados	Nº docentes	Informes		51
				Proceso	CEBE en conversión	Nº CEBE	Plan		
			7.1.2	Resultado	Porcentaje de niños(as) y adolescentes partícipes de acciones de tutoría.	Nº de alumnos con tutoría X 100/Nº total de alumnos	Informes		
	7	7.1		Proceso	Docentes capacitados en metodología sobre tutoría y prevención integral.	Nº docentes capacitados	Informes		
			7.1.3	Proceso	Porcentaje de alumnos que participan en actividades culturales, deportivas	Nº alumnos que participan act. X 100/ total alumnos	Informes		
			7.1.4	Resultado	Porcentaje de niños(as) y adolescentes que trabajan atendidos por programas especializados.	Nº de niños y adolesc. Trabajan en Sist. Educ. X 100/ Nº total de niños y adolescentes trabajadores	Estadísticas		
			7.1.5	Proceso	Redes juveniles y organizaciones ciudadanas participan acción educativa.	Nº redes y organizaciones	Informes		
	8	8.1	8.1.1	Proceso	IES no Universitaria con Gestión Pedagógica pertinente.	Nº de IES alcanzan nivel	Informes		20
				Proceso	Porcentaje de docentes y administrativos participan en proceso capacitación que responden a necesidades institucionales.	Nº docentes y administ. capacit. X 100/ Total de docentes y administrativos	Informes		
	9	9.1	9.1.1	Proceso	Porcentaje docentes y administrativos demuestran, en práctica laboral, cambios acordes con lo propuesto en capacitación	Nº docentes y administra. buen desempeño X 100/ total docentes y adminis.	Informes de Evaluación		
	10		10.1.1	Proceso	Porcentaje IIEE con información de infraestructura en Sistema de información de Infra. Educat.	Nº IIEE en Sistema de Información de Infra. Educ. X 100/ Nº de IIEE	Reporte	0%	16%
			10.1.2	Resultado	Porcentaje de locales escolares saneados	Nº locales escolares inscritos en RRPP X 100/	Ficha de Registros	41,68%	51,68%

					total de locales escolares	Públicos			
			10.1.3	Proceso	Porcentaje de IIEE que reciben mantenimiento correctivo	Nº de locales escolares que reciben mantenimiento X 100/ total locales escolares	Informes	7,02%	15%
			10.1.3	Proceso	Porcentaje de IIEE con proyectos de rehabilitación o sustitución	Nº locales escolares con proyectos de rehabilitación o sustitución x 100/ Nº total de locales escolares	Reportes	3,04%	5,0%

7.e PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2011

El Presupuesto Institucional de Apertura, por toda fuente de financiamiento y de las ejecutoras 300 GRE, 302 UGE Norte y 3030 UGE Sur (excepto 301 Colegio Militar) alcanza la cifra de S/. 338'930,804 En la ejecutora 300 Gerencia Regional de Educación, el PIA es de S/. 109'237,858 nuevos soles, de los cuales el 98,02% corresponde a la fuente 00 recursos ordinarios y el 1,98 % a directamente recaudados.

PRESUPUESTO 2011

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2011
 POR NIVEL EDUCATIVO Y PARTIDA GENERAL DEL GASTO
 TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS Y TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

NIVELES EDUCATIVOS PARTIDA GENÉRICA <u>G E S T I O N</u>	UNIDADES EJECUTORAS			TOTAL
	300 ED. AREQ.	302 E. A. NORT.	303 E. A. SUR	
2.1 REMUNERACIONES	4,657,021	2,299,693	1,432,279	8388993
2.2 SEP. Y LUTO	60,000	74,000	66,000	200000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,199,657	815,392	549,116	3564165
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	60,000	120,000	120,000	300000
<u>EDUCACION INICIAL</u>				
2.1 REMUNERACIONES	7,704,294	7,628,172	6,178,922	21511388
2.3 BIENES Y SERVICIOS	967,216	858,517	777,326	2603059
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	60,698	37,750	12,080	110528
<u>EDUC. PRIMARIA</u>				
5.1 REMUNERACIONES	28,082,232	31,418,784	21,834,408	81335424
5.3 BIENES Y SERVICIOS	1,550,647	950,692	435,874	2937213
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	32,725	10,000	4,040	46765
<u>EDUC. SECUNDARIA</u>				
2.1 REMUNERACIONES	23,731,555	33,377,650	24,834,890	81944095
2.3 BIENES Y SERVICIOS	346,855	425,041	343,848	1115744
2.2 SEPELIO Y LUTO	0			
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	36,010			
<u>EDUC. SUPERIOR</u>				
2.1 REMUNERACIONES	12,594,566	0		7,184,291
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,374,873			14,832,938
2.6 CONSTRUCCION	0			
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	294,350			
<u>ED. BAS. ALTERNAT.</u>				
2.1 REMUNERACIONES	241,971	936,642	3,804,342	4982955
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,800		259,665	360465
<u>EDU. ESPECIAL</u>				
5.1 REMUNERACIONES	524,953	2974973	1,256,558	4756484
5.3 BIENES Y SERVICIOS	6,960	12305	13,988	33253
<u>TECN. PRODUCTIVO</u>				
5.1 REMUNERACIONES	562,935	1,970,802	1,466,357	4000094
5.3 BIENES Y SERVICIOS	2,400		3,620	6020
<u>PENSIONES</u>				
2.2 PENSIONES	24,045,140	31,337,480	50,681,320	106,063,940
T O T A L E S	109,237,858	115,247,893	114,074,633	338,930,804

FUENTE DE FINANCIAM 00 TESORO PÚBLICO PARTIDAS GENERICAS	UNIDADES EJECUTORAS			TOTAL
	300 ED. AREQ.	302 E. A. NORT.	303 E. A. SUR	
<u>G E S T I O N</u>				
2.1 REMUNERACIONES	4,657,021	2,299,693	1,406,745	8363459
2.2 SEP. Y LUTO	60,000	74,000	66,000	2000000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,789,873	528,392	314,439	2632704
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	60,000	60,000	60,000	180000
<u>EDUCACION INICIAL</u>				
2.1 REMUNERACIONES	7,704,294	7,628,172	6,178,922	21511388
2.3 BIENES Y SERVICIOS	967,216	857,517	777,326	2602059
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	60,698	37,750	12,080	110528
<u>EDUC. PRIMARIA</u>				
2.1 REMUNERACIONES	28,082,232	31,418,784	21,834,408	81335424
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1550,647	949,692	435,874	2936217
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	32,725	10,000	4,040	46765
<u>EDUC. SECUNDARIA</u>				
2.1 REMUNERACIONES	23,731,555	33377650	24,834,890	81944095
2.3 BIENES Y SERVICIOS	316,735	424,041	343,848	1084624
2.2 SEPELIO Y LUTO	0			
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	0			
<u>EDUC. SUPERIOR</u>				
2.1 REMUNERACIONES	12,565,346	0		12565346
2.3 BIENES Y SERVICIOS	80000			80000
2.6 CONSTRUCCION	0			
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	0			
<u>ED. BAS. ALTERNAT.</u>				
2.1 REMUNERACIONES	241,971	936,642	3,804,342	4982955
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,800		259,665	360465
<u>EDU. ESPECIAL</u>				
2.1 REMUNERACIONES	524,953	2974973	1,256,558	4756484
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,960	12305	13,988	33253
<u>TECN. PRODUCTIVO</u>				
2.1 REMUNERACIONES	562,935	1,970,802	1,466,357	4000094
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,400		3,620	6020
<u>PENSIONES</u>				
2.2 PENSIONES	24,045,140	31,337,480	50,681,320	106063940
T O T A L E S	107,143,501	114,897,893	113,754,422	335,795,816

POR NIVEL EDUCATIVO Y PARTIDA GENERICA DEL GASTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 09 RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS

NIVELES EDUCATIVOS Y PARTIDAS GENERICAS	UNIDADES EJECUTORAS			TOTAL
	300 ED. AREQ.	302 E. A. NORT.	303 E. A. SUR	
<u>G E S T I O N</u>				
2.1 REMUNERACIONES			25,534	25,534
2.2 SEP. Y LUTO			0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	409,784.00	287,000	234,677	931,461
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL		60,000	60,000	120,000
<u>EDUCACION INICIAL</u>				
2.1 REMUNERACIONES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,000		1,000
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL				
<u>EDUC. PRIMARIA</u>				
2.1 REMUNERACIONES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,000		1,000
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL				
<u>EDUC. SECUNDARIA</u>				
2.1 REMUNERACIONES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,120.00	1,000		31,120.00
2.2 SEPELIO Y LUTO				
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	36,010			36,010
<u>EDUC. SUPERIOR</u>				
2.1 REMUNERACIONES	29,220			29,220
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,294,873			1,294,873
2.6 CONSTRUCCION				
2.6 ADQUIS. B. CAPITAL	294,350			294,350
<u>ED. BAS. ALTERNAT.</u>				
2.1 REMUNERACIONES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS				
<u>EDU. ESPECIAL</u>				
2.1 REMUNERACIONES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS				
<u>TECN. PRODUCTIVO</u>				
2.1 REMUNERACIONES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS				
<u>PENSIONES</u>				
2.2 PENSIONES				
T O T A L E S	2,094,357	350,000	320,211	2,764,568

TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS

PLIEGO 443 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

UNIDADES EJECUTORAS TODAS LAS UNID. EJEC.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00 RECURSOS ORDINARIOS

NIV. EDUCAT.	PARTIDAS GENERICAS						TOTAL
	2.1 REMUNER.	2.2 S. Y LUTO	2.2 PENSION.	2.3 BS. Y SS.	2.6 BS.CAP.	2.6 CONS.	
GESTION POR CENAJE	5,978,920	126,000		2,024,118	120,000.00		8,249,038
EDUC. INICIAL POR CENAJE	13,646,260.00			1,532,167	169,373.00		15,347,800
EDU. PRIMARIA POR CENAJE	48,966,643			3,217,891.00	4,040.00		52,188,574
EDU. SECUND. POR CENAJE	47,718,839			541,697			48,260,536
EDUC. SUPERIOR POR CENAJE	4,858,328			49,700			4,908,028
BAS. ALTERNAT. POR CENAJE	3,804,342			259,665			4,064,007
EDUC. ESPECIAL POR CENAJE	1,256,558			13,988			1,270,546
TEC. PRODUCT. POR CENAJE	1,466,357			3,620			1,469,977
PENSIONES POR CENAJE			50,681,320				50,681,320
T O T A L PORCENTAJE	127,696,247	126,000	50,681,320	7642846	293,413		186,439,826

TECHOS PRESUPUESTALES 2011 EN BIENES Y SERVICIOS POR SEDES GRE A Y UGEL
UNIDAD EJECUTORA 300 - GRE A
FTE. FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS
PROGRAMA: 003 ADMINISTRACION

SEDES ADMMINISTR.	5.3 BIEN-SERV	PELA	CAS	TOTAL	%
Sede GRE A	618,333	2'237,252	278,220	3'133,805	86,00
Sede de la UGE Camaná	85,000			85,000	2,33
Sede de la UGE Caravelí	85,000			85,000	2,33
Sede de la UGE Castilla	85,000			85,000	2,33
Sede de la UGE Condesuyos	85,000			85,000	2,33
Sede de la UGE Islay	85,000			85,000	2,33
Sede de la UGE La Unión	85,000			85,000	2,33
TOTAL	1'128,333	2'237,252	272,220	3'643,805	100,00

FUENTE: Equipo de Presupuesto –GRE A.

8.

ANEXOS

ANEXO N° 01 POBLACIÓN ESTIMADA AL 2010

AREQUIPA : POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO DE 2010, POR AÑOS Y SEXO

DPO. AREQUIPA	2010		
	Total	Hombre	Mujer
	1,218,168	605,900	612,268
0-2	60403	30968	29435
Menor de un año	19,350	9,969	9,380
01 año	19,689	10,084	9,605
02 años	21,364	10,915	10,449
0-5	62,915	32,532	30,383
03 años	21,878	11,266	10,612
04 años	20,737	10,747	9,991
05 años	20,300	10,519	9,780
06-11	128,334	66,200	62,134
06 años	19,372	9,982	9,390
07 años	21,014	10,828	10,186
08 años	21,644	11,309	10,335
09 años	21,377	10,970	10,407
10 años	22,784	11,708	11,076
11 años	22,143	11,403	10,740
12-16	117,163	59,655	57,509
12 años	24,136	12,512	11,623
13 años	22,804	11,497	11,307
14 años	23,711	12,198	11,512
15 años	23,906	11,962	11,944
16 años	22,607	11,485	11,122
17-25	212,724	106,379	106,344
17 años	22,833	11,556	11,277
18 años	24,553	12,378	12,175
19 años	24,999	12,519	12,481
20 años	25,856	12,836	13,020
21 años	21,471	10,695	10,777
22 años	23,408	11,907	11,501
23 años	22,885	11,446	11,438
24 años	23,472	11,602	11,869
25 años	23,248	11,440	11,808
26-40	288,893	140,489	148,404
26 años	21,085	10,471	10,613
27 años	22,985	11,460	11,525
28 años	20,680	10,293	10,387
29 años	19,203	9,305	9,897
30 años	23,552	11,630	11,922
31 años	16,992	8,262	8,730
32 años	20,547	9,926	10,622
33 años	19,458	9,368	10,090
34 años	17,742	8,530	9,212
35 años	18,659	9,072	9,587

36 años	16,978	8,111	8,866
37 años	19,098	9,260	9,838
38 años	17,295	8,167	9,128
39 años	15,988	7,647	8,341
40 años	18,632	8,986	9,646
41 años	12,875	6,298	6,577
42 años	17,443	8,517	8,926
43 años	14,740	6,965	7,775
44 años	13,988	6,832	7,156
45 años	14,289	7,042	7,247
46 años	12,376	5,929	6,446
47 años	14,762	7,218	7,543
48 años	12,643	6,036	6,607
49 años	11,015	5,368	5,648
50 años	13,162	6,352	6,810
51 años	8,764	4,257	4,507
52 años	11,944	5,876	6,068
53 años	10,829	5,282	5,546
54 años	10,586	5,172	5,413
55 años	9,698	4,761	4,937
56 años	9,131	4,476	4,656
57 años	9,447	4,641	4,805
58 años	8,161	4,021	4,140
59 años	6,773	3,357	3,416
60 años	9,884	4,856	5,028
61 años	5,488	2,761	2,728
62 años	7,184	3,620	3,564
63 años	6,688	3,330	3,358
64 años	6,102	3,004	3,098
65 años	7,258	3,587	3,671
66 años	5,091	2,511	2,580
67 años	6,348	3,241	3,107
68 años	5,362	2,619	2,743
69 años	4,162	2,141	2,021
70 años	6,139	2,999	3,140
71 años	3,375	1,777	1,598
72 años	4,822	2,375	2,447
73 años	4,183	2,083	2,101
74 años	4,015	1,969	2,045
75 años	4,756	2,342	2,414
76 años	3,381	1,599	1,782
77 años	3,520	1,759	1,762
78 años	3,520	1,697	1,823
79 años	2,393	1,211	1,182
80 años	3,443	1,584	1,859
81 años	1,741	871	870
82 años	2,084	989	1,095
83 años	1,857	883	973
84 años	1,824	885	939
85 años	1,950	863	1,087

86 años	1,400	611	789
87 años	1,434	686	748
88 años	1,008	459	548
89 años	793	361	432
90 años	940	392	548
91 años	386	163	223
92 años	476	194	282
93 años	401	170	231
94 años	334	155	179
95 años	348	145	203
96 años	226	77	149
97 años	188	84	104
98 años	605	221	384
	1,218,168.00	605,900.00	612,268.00

FUENTE: CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2007 - INEI

PROYECCIONES DEL 2008 AL 2009

ELABORADO POR EQUIPO DE ESTADÍSTICA - DGI - GREA

12/01/2011

ANEXO N° 02 EVOLUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2006 – 2010

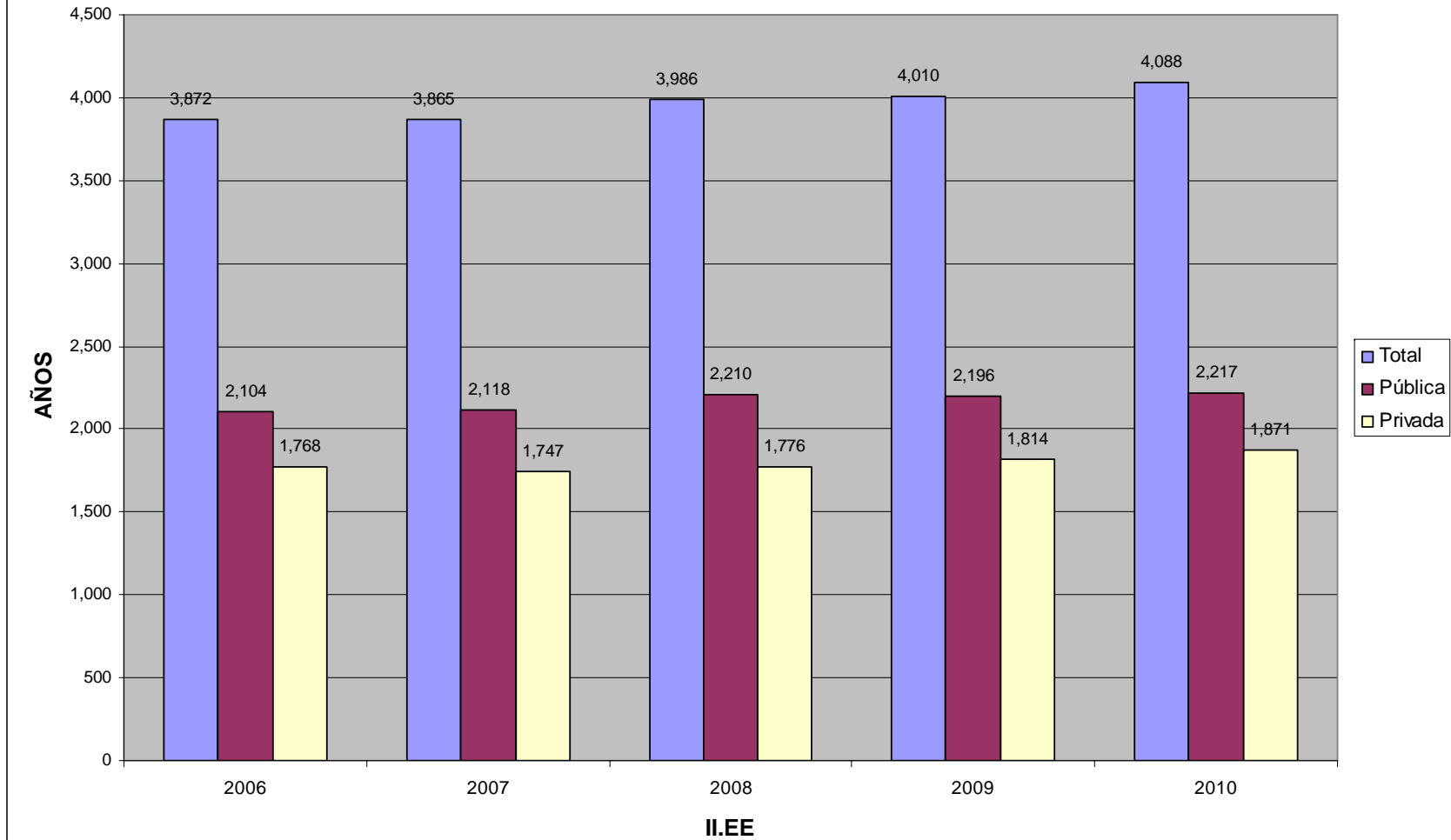
EVOLUCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL 2006 AL 2010 POR GESTION, FORMA, NIVEL Y MODALIDAD - DEPARTAMENTO AREQUIPA

NIVELES Y/O MODALIDADES	AÑOS														
	2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
TOTAL SISTEMA EDUCATIVO (A+B+C+D)	3,872	2,104	1,768	3,865	2,118	1,747	3,986	2,210	1,776	4,010	2,196	1,814	4,088	2,217	1,871
A. TOTAL BASICA - ESCOLARIZADA (a+b+c)	2,874	1,397	1,477	2,908	1,406	1,502	2,990	1,483	1,507	3,049	1,496	1,553	3,112	1,494	1,618
a) TOTAL BASICA REGULAR	2,753	1,301	1,452	2,787	1,310	1,477	2,862	1,379	1,483	2,940	1,411	1,529	2,995	1,421	1,574
EDUCACION INICIAL	1,076	407	669	1,088	412	676	1,101	427	674	1,153	455	698	1,178	461	717
EDUCACION PRIMARIA	1,181	673	508	1,197	675	522	1,227	702	525	1,233	700	533	1,243	703	540
EDUCACION SECUNDARIA	496	221	275	502	223	279	534	250	284	554	256	298	574	257	317
b) TOTAL BASICA ALTERNATIVA	86	79	7	85	79	6	93	87	6	73	68	5	80	56	24
PRIMARIA DE ADULTOS	16	16	0	12	12	0	3	3	0	4	4	0	0	0	0
SECUNDARIA DE ADULTOS	21	18	3	39	35	4	39	35	4	13	11	2	1	0	1
EDUCACION BAS. ALTERNATIVA	49	45	4	34	32	2	51	49	2	56	53	3	79	56	23
c) TOTAL EDUCAC. BASI. ESPECIAL	35	17	18	36	17	19	35	17	18	36	17	19	37	17	20
B. TOTAL EDUCACION SUPERIOR	72	21	51	69	21	48	70	22	48	72	22	50	74	22	52
PEDAGOGICA	20	6	14	20	6	14	20	6	14	19	6	13	19	6	13
TECNOLOGICA	50	13	37	47	13	34	48	14	34	51	14	37	53	14	39
ARTISTICA	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0
C. TOTAL EDUC. TECN. PRODUCT.	180	23	157	157	24	133	186	26	160	170	22	148	188	23	165
D. TOTAL PROGR. NO ESCOLARIZ.	746	663	83	731	667	64	740	679	61	719	656	63	714	678	36
INICIAL	668	658	10	662	662	0	674	674	0	651	651	0	673	673	0
PRIMARIA ADULTOS	23	1	22	22	1	21	20	0	20	20	0	20	11	0	11
SECUNDARIA ADULTOS	51	1	50	43	1	42	41	1	40	43	1	42	25	0	25
ESPECIAL	4	3	1	4	3	1	5	4	1	5	4	1	5	5	0

Fuente: - Censo Escolar 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010 AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO.

Elaboración: GREA-DGI-Equipo de Estadística.

EVOLUCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - POR GESTION



ANEXO N° 03. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA 2006 – 2010

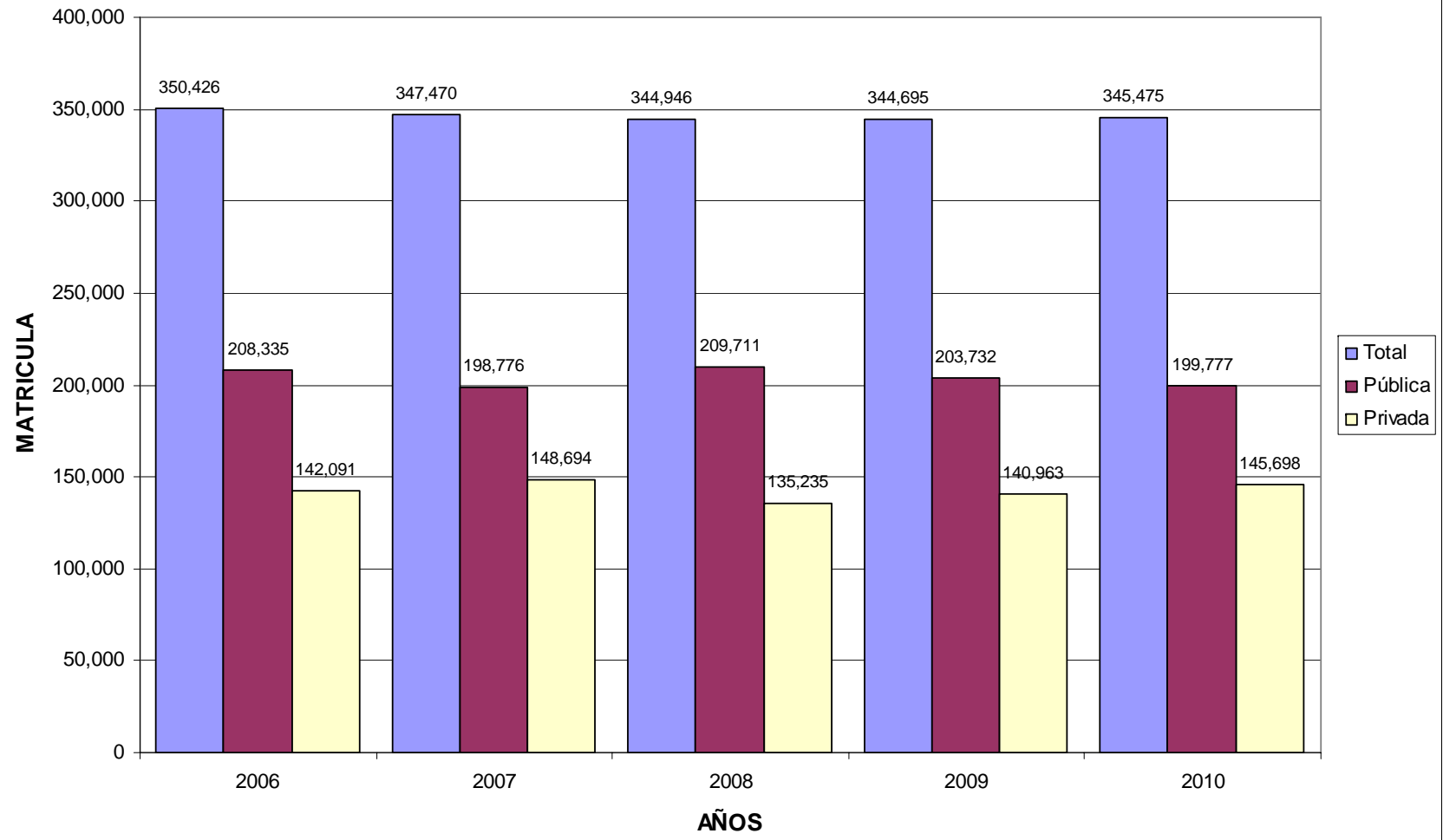
EVOLUCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL 2006 AL 2010 POR GESTION, FORMA, NIVEL Y MODALIDAD - DEPARTAMENTO AREQUIPA

NIVELES Y/O MODALIDADES	AÑOS														
	2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
TOTAL SIST. EDUCATIVO (A+B+C+D)	3,872	2,104	1,768	3,865	2,118	1,747	3,986	2,210	1,776	4,010	2,196	1,814	4,088	2,217	1,871
A. TOTAL BASICA-ESCOLAR. (a+b+c)	2,874	1,397	1,477	2,908	1,406	1,502	2,990	1,483	1,507	3,049	1,496	1,553	3,112	1,494	1,618
a) TOTAL BASICA REGULAR	2,753	1,301	1,452	2,787	1,310	1,477	2,862	1,379	1,483	2,940	1,411	1,529	2,995	1,421	1,574
EDUCACION INICIAL	1,076	407	669	1,088	412	676	1,101	427	674	1,153	455	698	1,178	461	717
EDUCACION PRIMARIA	1,181	673	508	1,197	675	522	1,227	702	525	1,233	700	533	1,243	703	540
EDUCACION SECUNDARIA	496	221	275	502	223	279	534	250	284	554	256	298	574	257	317
b) TOTAL BASICA ALTERNATIVA	86	79	7	85	79	6	93	87	6	73	68	5	80	56	24
PRIMARIA DE ADULTOS	16	16	0	12	12	0	3	3	0	4	4	0	0	0	0
SECUNDARIA DE ADULTOS	21	18	3	39	35	4	39	35	4	13	11	2	1	0	1
EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	49	45	4	34	32	2	51	49	2	56	53	3	79	56	23
c) TOTAL EDUC. BASICA ESPECIAL	35	17	18	36	17	19	35	17	18	36	17	19	37	17	20
B. TOTAL EDUCACION SUPERIOR	72	21	51	69	21	48	70	22	48	72	22	50	74	22	52
PEDAGOGICA	20	6	14	20	6	14	20	6	14	19	6	13	19	6	13
TECNOLOGICA	50	13	37	47	13	34	48	14	34	51	14	37	53	14	39
ARTISTICA	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0
C. TOTAL EDUC. TECNICO PRODUC.	180	23	157	157	24	133	186	26	160	170	22	148	188	23	165
D. PROGR. NO ESCOLARIZADOS	746	663	83	731	667	64	740	679	61	719	656	63	714	678	36
INICIAL	668	658	10	662	662	0	674	674	0	651	651	0	673	673	0
PRIMARIA ADULTOS	23	1	22	22	1	21	20	0	20	20	0	20	11	0	11
SECUNDARIA ADULTOS	51	1	50	43	1	42	41	1	40	43	1	42	25	0	25
ESPECIAL	4	3	1	4	3	1	5	4	1	5	4	1	5	5	0

Fuente: - Censo Escolar 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010 AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO.

Elaboración: GREa-DGI-Equipo de Estadística.

EVOLUCION DE LA MATRICULA TOTAL - POR GESTION



ANEXO 04: EFICIENCIA INTERNA E INTERANUAL DE PRIMARIA DE MENORES AL FINALIZAR EL AÑO 2009

AREQUIPA : EFICIENCIA INTERNA ANUAL E INTERANUAL EN EDUCACIÓN
PRIMARIA DE MENORES : 2008/2009

SITUACION DE LA MATRICULA EN EPM AL FINALIZAR EL AÑO ACADEMICO 2009

(Eficiencia interna anual o producción anual)

VARIABLE	MATRICULA DE ALUMNOS POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	131,028	21,517	21,666	21,128	21,996	22,537	22,184
Aprobados	124,693	20766	20107	19946	20877	21515	21482
Desaprobados	3,390	5	989	727	704	619	346
Retirados	2,945	746	570	455	415	403	356
FRACASO ESCOLAR	6,335	751	1,559	1,182	1,119	1,022	702

SITUACION DE LA MATRICULA EN EPM AL INICIO ACADEMICO: 2010

VARIABLE	NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	130,741	22,127	22,126	21,226	21,222	21,845	22,195
Ingresantes	21,913	21913					
Promovidos	105,356		21148	20508	20536	21319	21845
Repitentes	3,030	127	883	662	606	472	280
Reentrantos	442	87	95	56	80	54	70

EFICIENCIA INTERNA INTERANUAL EN EPM 2009/2010

VARIABLE	NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	131,028	21,517	21,666	21,128	21,996	22,537	22,184
Promovidos	126,738	21,148	20,508	20,436	21,319	21,845	21,482
Repitentes	3,030	127	883	662	606	472	280
Desertores	1,260	242	275	30	71	220	422
RETENDIDOS	129,768	21,275	21,391	21,098	21,925	22,317	

FUENTE: Censo Escolar 2009 y 2010 al 30-06 de cada año.

ELABORACION: Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

AREQUIPA : EFICIENCIA INTERNA ANUAL E INTERANUAL EN EDUCACIÓN
PRIMARIA DE MENORES : 2008/2009

SITUACION DE LA MATRICULA EN EPM AL FINALIZAR EL AÑO ACADEMICO 2009

(Eficiencia interna anual o producción anual)

VARIABLE	PORCENTAJE DE LA MATRICULA POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Aprobados	95.17	96.51	92.80	94.41	94.91	95.47	96.84
Desaprobados	2.59	0.02	4.56	3.44	3.20	2.75	1.56
Retirados	2.25	3.47	2.63	2.15	1.89	1.79	1.60
FRACASO ESCOLAR	4.83	3.49	7.20	5.59	5.09	4.53	3.16

SITUACION DE LA MATRICULA EN EPM AL INICIO ACADEMICO: 2010

VARIABLE	PORCENTAJE DE ALUMNOS POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ingresantes	16.76	99.03					
Promovidos	80.58		95.58	96.62	96.77	97.59	98.42
Repitentes	2.32	0.57	3.99	3.12	2.86	2.16	1.26
Reentrantos	0.34	0.39	0.43	0.26	0.38	0.25	0.32

EFICIENCIA INTERNA INTERANUAL EN EPM 2009/2010

VARIABLE	PORCENTAJE DE ALUMNOS POR GRADO						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Promovidos	96.73	98.29	94.66	96.72	96.92	96.93	96.84
Repitentes	2.31	0.59	4.08	3.13	2.76	2.09	1.26
Desertores	0.96	1.12	1.27	0.14	0.32	0.98	1.90
RETENCIÓN	99.04	98.88	98.73	99.86	99.68	99.02	

FUENTE: Censo Escolar 2009 y 2010 al 30-06 de cada año.

ELABORACION: Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

ANEXO 05: EFICIENCIA INTERNA E INTERANUAL DE SECUNDARIA DE MENORES AL FINALIZAR EL AÑO 2009

SITUACION DE LA MATRICULA EN ESM AL FINALIZAR EL AÑO ACADEMICO 2009

(Eficiencia interna anual o producción anual)

VARIABLE	ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	107,477	23,270	22,854	21,501	20,465	19,387
Aprobados	98,034	20845	20624	19388	18882	18295
Desaprobados	6,615	1728	1646	1505	1031	705
Retirados	2,828	697	584	608	552	387
FRACASO ESCOLAR	9,443	2,425	2,230	2,113	1,583	1,092

SITUACION DE LA MATRICULA EN ESM AL INICIO ACADEMICO: 2010

VARIABLE	NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	106,521	22,699	22,203	22,042	20,278	19,299
Ingresantes	21,705	21705				
Promovidos	81,684		21511	21293	19794	19086
Repitentes	2,666	902	581	657	379	147
Reentrantos	466	92	111	92	105	66

EFICIENCIA INTERNA INTERANUAL EN ESM 2009/2010

VARIABLE	MATRICULA DE ALUMNOS POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	107,477	23,270	22,854	21,501	20,465	19,387
Promovidos	99,979	21,511	21,293	19,794	19,086	18,295
Repitentes	2,666	902	581	657	379	147
Desertores	4,832	857	980	1,050	1,000	945
RETENIDOS	102,645	22,413	21,874	20,451	19,465	

FUENTE: Censo Escolar 2008 y 2009 al 30-06 de cada año.

ELABORACION: Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística

SITUACION DE LA MATRICULA EN ESM AL FINALIZAR EL AÑO ACADEMICO 2009

(Eficiencia interna anual o producción anual)

VARIABLE	PORCENTAJE DE MATRICULA POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Aprobados	91.21	89.58	90.24	90.17	92.26	94.37
Desaprobados	6.15	7.43	7.20	7.00	5.04	3.64
Retirados	2.63	3.00	2.56	2.83	2.70	2.00
FRACASO ESCOLAR	8.79	10.42	9.76	9.83	7.74	5.63

SITUACION DE LA MATRICULA EN ESM AL INICIO ACADEMICO: 2010

VARIABLE	PORCENTAJE DE MATRICULA POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ingresantes	20.38	95.62				
Promovidos	76.68		96.88	96.60	97.61	98.90
Repitentes	2.50	3.97	2.62	2.98	1.87	0.76
Reentrantos	0.44	0.41	0.50	0.42	0.52	0.34

EFICIENCIA INTERNA INTERANUAL EN ESM 2009/2010

VARIABLE	PORCENTAJE DE MATRICULA POR GRADO					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Promovidos	93.02	92.44	93.17	92.06	93.26	94.37
Repitentes	2.48	3.88	2.54	3.06	1.85	0.76
Desertores	4.50	3.68	4.29	4.88	4.89	4.87
RETENCIÓN	95.50	96.32	95.71	95.12	95.11	

FUENTE: Censo Escolar 2009 y 2010 al 30-06 de cada año.

ELABORACION: Dirección de Gestión Institucional - Equipo Estadística.

ANEXO 6:

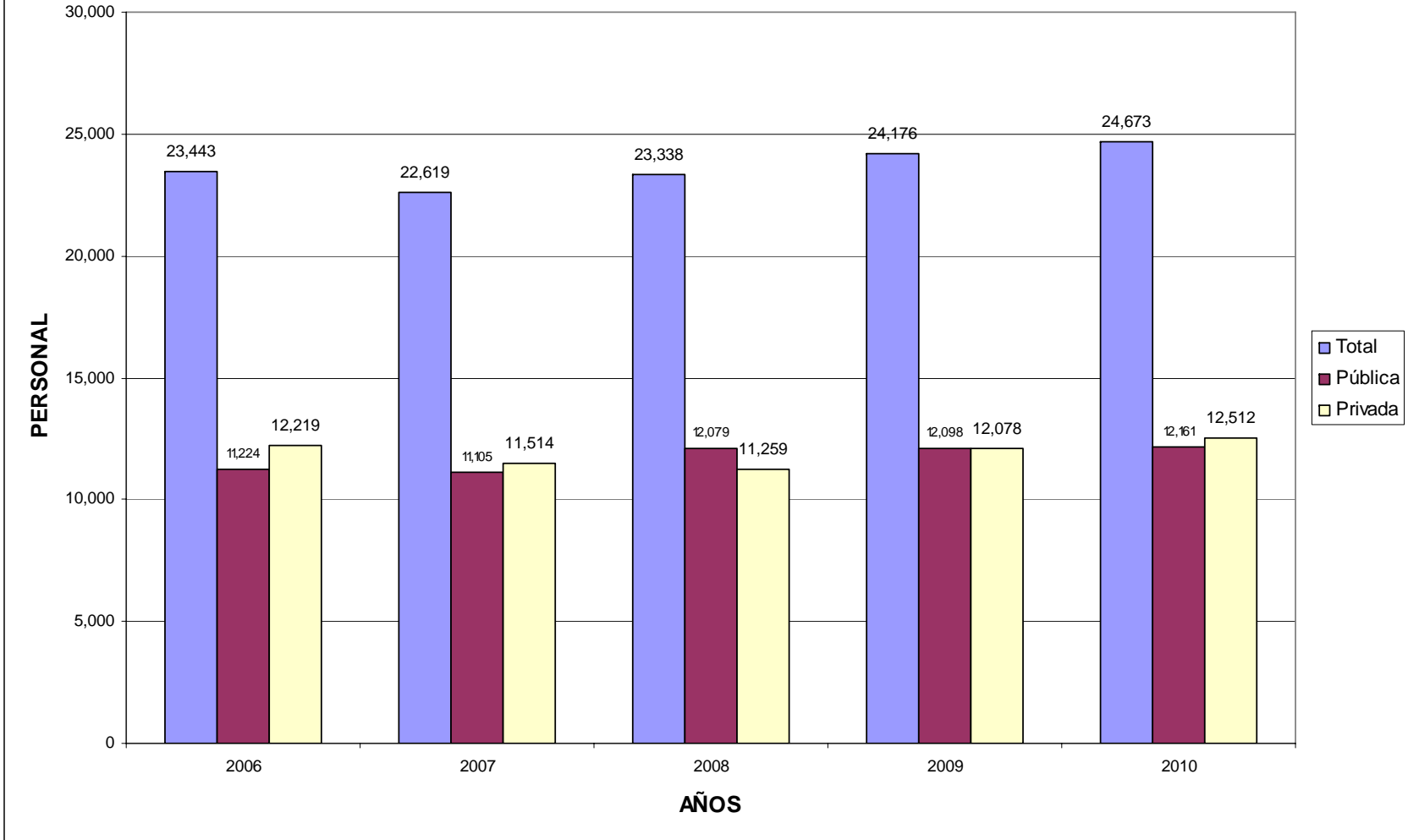
EVOLUCION DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DEL 2006 AL 2010 POR GESTION, FORMA, NIVEL Y MODALIDAD - DEPARTAMENTO AREQUIPA

NIVELES Y/O MODALIDADES	A Ñ O S														
	2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
TOTAL SISTEMA EDUCATIVO (A+B+C+D)	23,443	11,224	12,219	22,619	11,105	11,514	23,338	12,079	11,259	24,176	12,098	12,078	24,673	12,161	12,512
%	103.6	49.6	54.0	96.9	47.6	49.3	96.5	50.0	46.6	100.0	50.0	50.0	100.0	49.3	50.7
A. TOTAL BASICA - ESCOLARIZADA (a+b+c)	19,903	10,413	9,490	19,458	10,309	9,149	20,129	11,260	8,869	21,074	11,289	9,785	21,651	11,357	10,294
a) TOTAL BASICA REGULAR	19,089	9,758	9,331	18,643	9,676	8,967	19,284	10,599	8,685	20,363	10,740	9,623	20,777	10,799	9,978
EDUCACION INICIAL	2,933	962	1,971	2,870	959	1,911	3,078	1,121	1,957	3,513	1,253	2,260	3,571	1,214	2,357
EDUCACION PRIMARIA	8,066	4,409	3,657	7,936	4,371	3,565	7,996	4,643	3,353	8,336	4,573	3,763	8,479	4,653	3,826
EDUCACION SECUNDARIA	8,090	4,387	3,703	7,837	4,346	3,491	8,210	4,835	3,375	8,514	4,914	3,600	8,727	4,932	3,795
b) TOTAL BASICA ALTERNATIVA	539	513	26	547	498	49	570	524	46	435	408	27	608	430	178
PRIMARIA DE ADULTOS	32	32	0	19	19	0	7	7	0	6	6	0	0	0	0
SECUNDARIA DE ADULTOS	391	376	15	368	347	21	337	305	32	65	61	4	2	0	2
EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	116	105	11	160	132	28	226	212	14	364	341	23	606	430	176
c) TOTAL EDUCACION BASICA ESPECIAL	275	142	133	268	135	133	275	137	138	276	141	135	266	128	138
EDUCACION ESPECIAL	275	142	133	268	135	133	275	137	138	276	141	135	266	128	138
B. TOTAL EDUCACION SUPERIOR	1,892	598	1,294	1,772	597	1,175	1,798	602	1,196	1,793	584	1,209	1,759	572	1,187
PEDAGOGICA	532	200	332	463	180	283	385	151	234	306	133	173	229	108	121
TECNOLOGICA	1,278	316	962	1,226	334	892	1,340	378	962	1,414	378	1,036	1,454	388	1,066
ARTISTICA	82	82	0	83	83	0	73	73	0	73	73	0	76	76	0
C. TOTAL EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA	1,143	134	1,009	979	117	862	1,022	140	882	950	142	808	1,041	150	891
TECNICO PRODUCTIVA	1,143	134	1,009	979	117	862	1,022	140	882	950	142	808	1,041	150	891
D. PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS	505	79	426	410	82	328	389	77	312	359	83	276	222	82	140
INICIAL	130	65	65	136	68	68	128	64	64	68	68	0	68	68	0
PRIMARIA ADULTOS	45	1	44	31	1	30	34	0	34	32	0	32	15	0	15
SECUNDARIA ADULTOS	316	2	314	229	2	227	213	2	211	243	2	241	125	0	125
ESPECIAL	14	11	3	14	11	3	14	11	3	16	13	3	14	14	0

Fuente: - Censo Escolar 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 a junio de cada año.

Elaboración: GREA-DGI-Equipo de Estadística.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR



RESPONSABLES

APROBACION:

Prof. Florencia Concha de Alarcón
Gerente Regional de Educación de Arequipa

ELABORACION:

Prof. Jorge Luis Manrique Pajares
Planificador III

PARTICIPACION:

Personal que ha formulado su actividad

APOYO:

Jacinto Cárdenas Paco
Impresiones

Arequipa, 25 de enero de 2011